

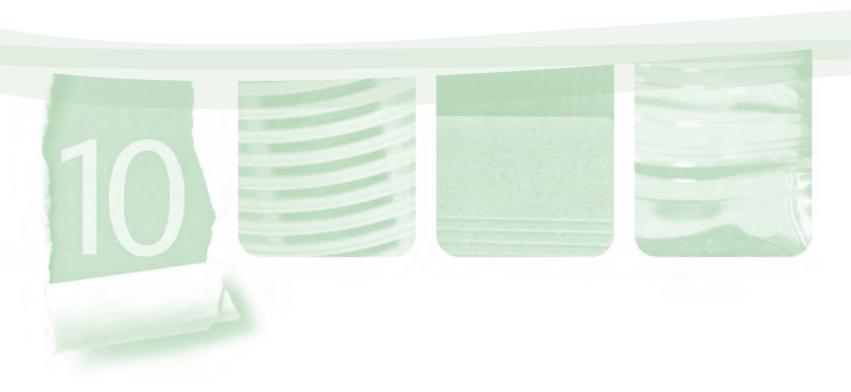






Informe anual 2010

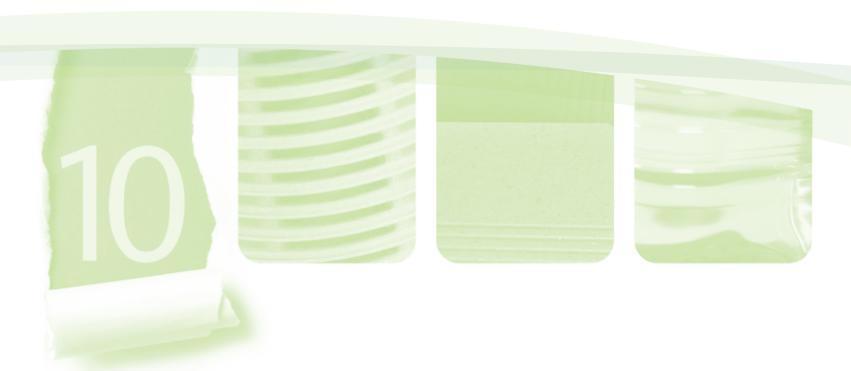
Ecoembalajes España, S.A.





SUMARIO

CARTA DEL PRESIDENTE	6
ÓRGANOS RECTORES Accionistas Consejo de Administración Comisión Delegada Comité de Auditoría Comité de Retribuciones y Ascensos Comité de Dirección Comisiones Técnicas de Materiales	8 8 9 10 10 10 11
CARTA DEL DIRECTOR GENERAL	12
PRINCIPALES MAGNITUDES	14
EMPRESAS	16
RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLADO	24
CIUDADANOS	36
RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES	42
GESTIÓN INTERNA	46
INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES 2010	51



CARTA DEL PRESIDENTE

El resumen de la actividad y resultados de Ecoembes en el ejercicio 2010, recogido en esta Memoria, constituye la mejor demostración del compromiso, de todas las empresas adheridas, con el objetivo de preservar la calidad de nuestro entorno a través de las políticas activas de recuperación y reciclaje que promueve el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes.

Siempre he considerado, y sé que de esta opinión participan la mayoría de los empresarios y directivos de las empresas envasadoras, que nuestra obligación para con la sociedad en materia de cuidado del medio ambiente trasciende con mucho los límites de una legislación: de hecho, es una misión que se inserta en nuestra estrategia empresarial como una prioridad.

La meta a la que se dirige esta misión es incrementar cada año los ratios de recuperación y reciclaje de envases. Pero aún más relevante que los propios resultados, es la forma en que se ha conseguido, a través de una creciente eficiencia que armoniza los logros medioambientales con la exigencia de una gestión eficaz de los recursos financieros y logísticos.

Si bien este principio básico de la eficiencia ha determinado siempre la actuación de Ecoembes, en 2010 se ha acentuado aún más si cabe para dar respuesta, en términos de resultados, al esfuerzo que las empresas han asumido tras el incremento de las tarifas del Punto Verde con que se inició el año.

Era un compromiso ineludible con las empresas y asociaciones sectoriales –la gran mayoría– que supieron ver la imperiosa necesidad de reforzar la financiación del SIG para garantizar su continuidad. Aquella medida se adoptó desde el máximo rigor y transparencia, como ha reconocido la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) al rechazar las demandas por supuestas prácticas contrarias a la competencia que habían presentado dos asociaciones y una empresa. Si nítida fue la posición de Ecoembes al explicar las razones del incremento de las tarifas, más contundente ha sido la declaración de la CNC, validando plenamente el procedimiento seguido para su revisión.

En el tramo final del año 2010 hemos conocido la iniciativa del Gobierno para elaborar una nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, cuya orientación va a determinar la actividad de los Sistemas Integrados de Gestión. Es obligada la transposición de la directiva europea, pero es imprescindible que la normativa española sirva realmente al objetivo último de mejorar el tratamiento de los residuos desde criterios de eficiencia y racionalidad, evitando tentaciones intervencionistas o cambios que afecten al funcionamiento de los sistemas que, como Ecoembes, están logrando excelentes resultados.

Desde nuestra responsabilidad en la gestión de los envases, debemos estar abiertos a cualquier aportación que refuerce positivamente el reciclaje. Por lo mismo, debemos estar vigilantes

ES IMPRESCINDIBLE QUE LA NORMATIVA ESPAÑOLA SIRVA
REALMENTE AL OBJETIVO ÚLTIMO DE MEJORAR EL
TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DESDE CRITERIOS DE
FEICIENCIA Y RACIONALIDAD

para evitar que se impongan sistemas de dudosa eficacia como el de devolución y depósito de envases, cuyos efectos sobre el comercio, los consumidores y la industria se revelan como inasumibles por lo desproporcionado de su relación coste / rentabilidad ambiental. El nuevo texto legal debe facilitar a las empresas las herramientas necesarias para que puedan seguir cumpliendo con la Ley, sin merma de lo ya logrado, y no convertirse en un freno para el desarrollo futuro de esta importante función social.

Cerrado el ejercicio 2010, son muchos los retos que aguardan respuesta en el nuevo año. El primero de todos será consolidar la fortaleza de Ecoembes en un entorno económico, empresarial y social altamente complejo por causa de la crisis. La máxima de no hacer mudanza en tiempos difíciles no sirve para nuestra organización, que debe ser tan flexible como sea necesario para cumplir el mandato legal y social en pro del medio ambiente que la inspira.

Con la mirada puesta en el futuro, en Ecoembes tenemos la intención de continuar desarrollando una política basada en el equilibrio entre coste y beneficio medioambiental, incorporando todas las herramientas a nuestro alcance para hacer una gestión realmente eficiente. Este deseo nos impulsa cada año a seguir superando los objetivos marcados por la Unión Europea; algo que posiciona a Ecoembes y al Punto Verde como garante de calidad y referente para otros países europeos.

Para finalizar estas líneas, deseo dar las gracias una vez más a todos los miembros del equipo de Ecoembes, que han sabido una vez más superarse para ofrecer unos buenos resultados a pesar de las dificultades. Mi agradecimiento también a las empresas adheridas por su apoyo y compromiso; a las administraciones autonómicas y municipales por su colaboración para la mejora constante de la gestión; a los recicladores y, naturalmente, a los ciudadanos que, con su responsabilidad individual, hacen cada día posible el éxito de la recuperación y reciclado de envases.



Marcos de Quinto Presidente de Ecoembes



ÓRGANOS RECTORES

ACCIONISTAS

Grupo de Envasadores

Participación Ecológica, S.A. 55% del capital desembolsado. Grupo A:

- ADELMA (Asociación de Empresas de Detergentes y Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines)
- A.G.F.A.E. (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España)
- ANEABE (Asociación Nacional de Empresas de Aguas y Bebidas Envasadas)
- ANFABRA (Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes)
- ANIERAC (Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles)
- ARBORA & AUSONIA, S.L.
- BIMBO, S.A.
- CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
- COCA-COLA ESPAÑA, S.A.
- CODORNIU, S.A.
- COLGATE-PALMOLIVE, S.A.
- CONXEMAR
- DANONE. S.A.
- FIAB (Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas)
- FREIXENET, S.A.
- GALLINA BLANCA, S.A.
- GRUPO LECHE PASCUAL, S.A.
- HENKEL IBERICA, S.A.
- JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.
- KRAFT FOODS ESPAÑA, S.L.U.
- L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- LU BISCUITS, S.A (KRAFT FOODS ESPAÑA, S.L.U.)
- NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
- NUTREXPA, S.A.
- PARMALAT ESPAÑA, S.A.
- PROCTER&GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- PROMARCA
- RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
- SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S.L.
- STANPA (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética)
- UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Grupo de Materias Primas

20% del capital desembolsado. Grupo B:

- ANEP
- RECIPAP, S.L.
- FEDEMCO
- TETRA PAK HISPANIA, S.A.
- TETRA PAK ENVASES, S.A.
- CICLOPLAST
- ECOACERO
- ARPAL

Grupo de Comercio y Distribución

20% del capital desembolsado.

Grupo C:

- ALCAMPO, S.A.
- ANGED (Asociación Nacional de Grandes Empresa de Distribución)
- CC CARREFOUR, S.A.
- CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.
- DIA, S.A.
- EL CORTE INGLES, S.A.
- EUROMADI IBERICA, S.A.
- IFA ESPAÑOLA, S.A.

Grupo de Recicladores

5% del capital desembolsado.

Grupo D:

- ACARE
- ANARPLA
- CESPA GR, S.A.
- CESPA, S.A.
- ECOLEÑO, S.L.
- GRUPO ALIMENTARIO ARGAL, S.L

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. Marcos de Quinto Romero
En nombre y representación de REFRESCOS ENVASADOS, S.A.

Presidente de Honor

D. Antonio Monerris Hernández

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Consejeros

- D. Primitivo A. Fernández Andrés A.N.I.E.R.A.C.
- D. José Moya Sanabria
- D. Antonio Chicón González ALCAMPO, S.A.
- D. Jesús Serafín Pérez Díaz ANFARF
- D. Alberto Blasco Quintana ANEP
- D. Antonio Balairón Ruiz ANEP
- D. Pedro Antonio García López ANFABRA
- D. Javier Millán Astray Romero ANGED
- D. Agustí Mària Serrano ARBORA & AUSONIA. S.L.
- D. José Miguel Benavente Rodríguez ARPAL
- D. José Manuel Yagüe Alameda BIMBO, S.A.
- **D. Fernando Valdés Bueno**CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
- D. Miguel Ángel Merino Martínez CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.
- D. Mariano Rodríguez Moya CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- D. Agustín Ramos Varillas CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- D. Enrique Arquiaga Thireau CESPA, G. R., S.A.
- D. Juan Díez de los Ríos San Juan CESPA, S.A.
- D. Víctor Zapata Berrueco CICLOPLAST, S.A.

- Dña. Teresa Martínez Rodríguez CICLOPLAST, S.A.
- D. Pere Escolar Carles

 En nombre y representación de:

 CODORNIU. S.A.
- D. José Luis López Pizarro COLGATE-PALMOLIVE, S.A.
- D. Jordi Miró González¹ DANONE, S.A.
- D. Alejandro Gutiérrez Velázquez DIA, S.A.
- D. Javier Álvarez Vallejo¹ ECOACERO
- D. Juan Miguel Paret Vaxeras EL CORTE INGLÉS, S.A.
- D. Jaime Rodríguez Bertiz EUROMADI IBÉRICA, S.A.
- D. Fernando Trénor Colomer FEDEMCO
- D. Bernardo Lorente Martínez

 FEDEMCO
- D. Horacio González Alemán¹ FIAB
- D. Xabier Aubareda Giménez

 En nombre y representación de:
 FREIXENET, S.A.
- D. Jordi Franch de Francisco En nombre y representación de: GALLINA BLANCA, S.A.
- D. Ignacio Urbelz Pérez

 En nombre y representación de:
 GRUPO LECHE PASCUAL, S.A.
- D. David Rodríguez Valls HENKEL IBÉRICA, S.A.
- D. Alberto Arranz Llorente IFA ESPAÑOLA, S.A.
- D. Jorge Cansinos Avilés JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.

- D. Maurizio Brusadelli KRAFT FOODS ESPAÑA, S.L.U.
- D. Didier Tisserand L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- Dña. Margarita Muñoz Calvente MERCADONA, S.A.
- **D. Bernard Meunier** NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
- D. Antonio Martín Yáñez NUTREXPA, S.A.
- D. Javier Solans Senen
 PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- D. Javier Solans Senen¹
 PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- D. David Barrio Alvarez RECIPAP, S.L.
- D. Guillermo Vallés Albar RECIPAP, S.L.
- D. Antonio Francisco de Salvador Moreno
 En nombre y representación de:
 RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
- Dña. Ana Baltasar Pazos
 SARA LEE SOUTHERN EUROPE. S.L.
- Dña. Mª del Val Díez Rodrigálvez STANPA (ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA)
- D. Victor Marcos San Pedro

 En nombre y representación de:
 TETRA PAK HISPANIA, S.A.
- D. Victor Marcos San Pedro

 En nombre y representación de:
 TETRA PAK ENVASES, S.A.
- D. Jaime Aguilera Carmona

 En nombre y representación de:

 UNILEVER ESPAÑA, S.A.

ÓRGANOS RECTORES

COMISIÓN DELEGADA

Presidente

D. Marcos de Quinto Romero

En nombre y representación de REFRESCOS ENVASADOS, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat PROMARCA

Vocales

D. Jesús Serafín Pérez Díaz ANEABE

- D. José Miguel Benavente Rodríguez

 ARPAI
- D. Fernando Valdés Bueno CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
- D. Miguel Ángel Merino Martínez CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.
- D. David Rodríguez Valls HENKEL IBÉRICA, S.A.
- D. Alberto Arranz Llorente IFA ESPAÑOLA. S.A.
- D. Didier Tisserand L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- D. Bernard Meunier
 NESTI É ESPAÑA S.A.
- D. Guillermo Vallés Albar RECIPAP, S.L.
- D. Jaime Aguilera Carmona UNILEVER ESPAÑA. S.A.

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente

D. Marcos de Quinto Romero

En nombre y representación de REFRESCOS ENVASADOS, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat PROMARCA

Vocales

- D. Antonio Balairón Ruiz
- D. Juan Miguel Paret Vaxeras EL CORTE INGLÉS, S.A.
- D. Jesús Serafín Pérez Díaz ANEABE

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y ASCENSOS

Presidente

D. Marcos de Quinto Romero

En nombre y representación de REFRESCOS ENVASADOS, S.A.

Vocales

D. Fernando Valdés Bueno
CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.

D. Juan Miguel Paret Vaxeras EL CORTE INGLÉS, S.A.

Director General

D. Melchor Ordóñez SáinzECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz
ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Subirectora General

Dña. Carmen Sánchez García de Blas ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Director Económico Financiero

D. Alfonso Boronat Hernández
ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Directora de Desarrollo de Convenios

Dña. Silvia Ayerbe SatuéECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Director de Materiales y Tratamientos

D. Oscar Martín RivaECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Director de Empresas Adheridas y Comunicación

D. Antonio Barrón López de Roda ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

Asesora Jurídica

Dña. Isabel Garrido Arsuaga ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

COMISIONES TÉCNICAS DE MATERIALES

Acero

D. Javier Álvarez Vallejo ECOACERO

Dña. Marién Chacón FuertesJOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L.

Aluminio

D. José Miguel Benavente Rodríguez

ARPAL

D. Félix López de la Fuente L'OREAL ESPAÑA, S.A.

Cartón para Bebidas

D. Víctor Marcos San Pedro TETRA PAK HISPANIA, S.A.

D. Luis Calabozo Morán

FIAB

Madera

D. Fernando Trénor Colomer FEDEMCO

Dña. Paloma Sánchez Pello FIAB

Papel y Cartón

D. Guillermo Vallés Albar RECIPAP

D. Xavier Closa Cruxens HENKEL IBÉRICA, S.A

PET

D. Antonio Balairón Ruiz

Dña. Ana Escudero Escudero ANFABRA

Plásticos

Dña. Teresa Martínez Rodríguez CICLOPLAST, S.A.

D. Javier de Lara Pérez*
DANONE S.A.

Vidrio

Dña. Irene Zafra Moreno ANEABE

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

La conjunción de varios factores ha contribuido a hacer del año 2010 uno de los más decisivos en la historia de Ecoembes. Más allá de los positivos resultados alcanzados, que esta Memoria recoge, hay que destacar un entorno caracterizado por la presión de la crisis económica, tanto sobre el Sistema como sobre las empresas y administraciones, la consecuente subida de tarifas del Punto Verde, o el inicio de la tramitación de la ley que regulará nuestra actividad, que está exigiendo un importante esfuerzo de análisis y relaciones para exponer la posición de Ecoembes.

Estas circunstancias no han afectado sin embargo al trabajo diario de Ecoembes, que gracias a la aportación de todos – personal, colaboradores, empresas adheridas- ha redundado en un nuevo incremento de los porcentajes de recuperación y reciclaje de envases. En 2010 se ha alcanzado una tasa del 65,9%, lo que supera en 11 puntos los objetivos establecidos por la Unión europea (55%), y sitúa a España entre los países más eficientes en cuanto a la recuperación y reciclaje de envases.

Desde los principios básicos de eficiencia y sostenibilidad, y en colaboración con las Administraciones locales, Ecoembes ha realizado durante el año 2010 los ajustes necesarios para el control de gasto y la mejora de la gestión de los procesos. Asimismo ha impulsado el plan de prevención con las empresas adheridas, que suma ya un total de 26.000 medidas en sus años de vigencia, que están permitiendo cumplir con los objetivos de optimización de los envases para reducir su impacto en el entorno.

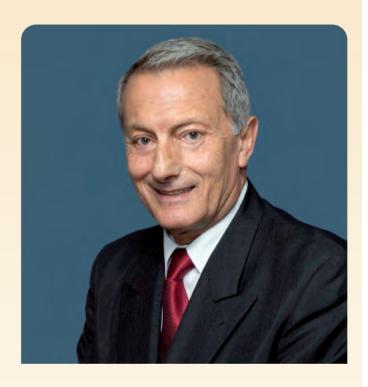
En el ámbito de la gestión interna, es destacable el hecho de que en 2010, un total de 630 nuevas empresas se adhirieran al SIG, fruto tanto de la propia decisión de muchas, como de los esfuerzos de control del fraude del Punto Verde desarrollados por Ecoembes.

Más allá de la actividad propia del SIG, desde el último trimestre del 2010 y prácticamente hasta el momento de editarse esta Memoria, los equipos de Ecoembes vienen participando muy activamente en el proceso de redacción de la nueva Ley de Residuos

EN 2010 SE HA ALCANZADO UNA TASA DEL 65,9%, LO QUE SUPERA EN 11 PUNTOS LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA (55%), Y SITÚA A ESPAÑA ENTRE LOS PAÍSES MÁS EFICIENTES EN CUANTO A LA RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE ENVASES.

y Suelos Contaminados. Son muchas las gestiones realizadas ante el Ministerio, los diputados y senadores o los representantes de los partidos políticos, con el objetivo de exponer la posición de Ecoembes ante un norma decisiva para nuestro futuro. Dos han sido los puntos clave en el debate: el cambio de figura jurídica de los SIGs y la posible implantación del Sistema de Depósito Devolución y Retorno. Desde el primer momento, hemos tratado de trasladar a quienes tienen la responsabilidad legislativa la importancia de no poner en riesgo unos sistemas de gestión de residuos que están funcionando correctamente.

Para terminar, me gustaría expresar mi enorme agradecimiento a todos aquellos que participan directa o indirectamente en el SIG de Ecoembes, ya que sin ellos sería imposible llevar a cabo nuestros objetivos. El compromiso actual y futuro de Ecoembes pasa por una gestión eficiente desde el punto medioambiental y económico, una línea de trabajo en la que estamos volcando todos nuestros esfuerzos y en la que continuaremos incidiendo para seguir incrementando los resultados de reciclaje de envases en España.



Melchor Ordóñez Director General de Ecoembes



PRINCIPALES MAGNITUDES

En 2010, Ecoembes ha reciclado el 65,9% de los envases adheridos.

Gracias a todos los actores del SIG se ha logrado situar la tasa de reciclado 10,9 puntos porcentuales por encima del valor exigido por la Directiva Europea.





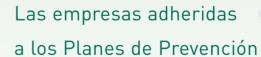
Ecoembes cerró el año con un total de 12.155 empresas adheridas.



La mayoría de las cuales pertenece a los sectores alimentación (un 52,13%) y bebidas (un 7,66%)

En los 12 años que lleva funcionando el sistema, gracias al reciclaje

se han ahorrado 10,3 millones de toneladas de ${\rm CO}_2$, 11,9 millones de Mwh, o lo que es lo mismo, el consumo anual de 1,1 millones de ciudadanos, y 282 millones de m³ de agua, es decir, el consumo anual de 5,1 millones de habitantes.





ahorran 56.800 toneladas de materias primas gracias a la implantación de 6.060 medidas de prevención.

Más del 98% de los ciudadanos



han tenido acceso a los contenedores azules y amarillos gracias a los 101 convenios de colaboración firmados con las Administraciones Públicas.



El SIG participó en el V Congreso Internacional Pro Europe

bajo el lema "Green Economy in Action". La cita tuvo lugar en Bruselas y contó con la participaron de numerosos representantes de la Administración Pública española.

Ingresos 2010



Gastos 2010



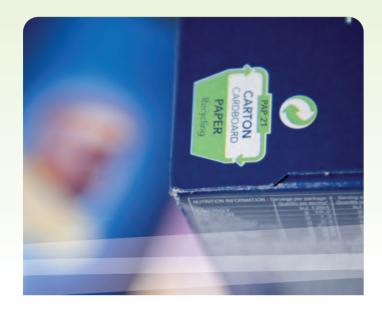
76,3 millones de euros. -15,69%



ECOEMBES HA LOGRADO AUMENTAR LA TASA DE RECICLADO DE LOS ENVASES QUE GESTIONA Y SITUARSE EN LÍNEA CON LOS PAÍSES EUROPEOS LÍDERES EN RECICLAJE

La actual Ley de Envases en España obliga a las empresas envasadoras a responsabilizarse de los envases que ponen en circulación y por consiguiente, de su posterior recuperación y reciclaje una vez que éstos se convierten en residuos. Esta tarea se lleva a cabo, bien a través de un sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) o mediante la adhesión a un Sistema Integrado de Gestión (SIG). El SIG de Ecoembes, entidad sin ánimo de lucro, nació hace 14 años con el fin de ayudar a las empresas a cumplir con los objetivos establecidos por la Ley.

En el marco del contexto económico iniciado en 2009, el descenso generalizado del consumo de productos envasados fue una constante en el sector empresarial español, afectando sensiblemente a la industria envasadora. Al descenso de la cifra de envases puestos en circulación por las empresas se unía, en este caso, el aumento de la participación ciudadana en la separación y el reciclaje de envases en el hogar, un hecho que trajo como consecuencia un incremento de las tarifas por Punto Verde en 2010 para permitir la viabilidad del sistema.



La reducción del impacto de la crisis durante el año 2010 hizo posible que las toneladas gestionadas por Ecoembes pasaran de experimentar un descenso del 4,1% en 2009 al 2,6% en 2010, pasando de 1.894,2 a 1.844,7 millones de toneladas. En este contexto, Ecoembes ha cerrado el año 2010 con 12.155 empresas adheridas, lo que supone un total neto de 20 empresas menos que en 2009. Del total de 650 empresas que causaron baja, el 30,8% se debió al cese de actividad, el 34,3% por impago de facturas y el 17,1% por no entregar la declaración de envases.



A lo largo de este año, Ecoembes ha logrado aumentar la tasa de reciclado de los envases que gestiona y situarse en línea con los países europeos líderes en reciclaje. Estos resultados le han permitido consolidarse, como un referente en el sector gracias a la colaboración de empresas, administraciones y ciudadanos.

REPRESENTACIÓN EN EL SIG

Como en años anteriores las Comunidades Autónomas que más empresas adheridas aportaron al SIG fueron Cataluña con 2.527 empresas (20,8% del total), Comunidad Valenciana con 1.665 empresas (13,7%), Madrid con 1.477 empresas (12,15%) y Andalucía con 1.426 empresas (11,73%).

Por sectores, la "Alimentación" sigue a la cabeza del ranking, representado por 6.336 empresas (52,13%). No obstante, si tenemos en cuenta el nivel de facturación, el sector de bebidas pasa a liderar el ranking con el 37,84% del total.



DECLARACIONES

Las empresas adheridas están obligadas, por ley, a declarar los envases que ponen en el mercado así como los materiales de los que están compuestos. De este modo se calculan las aportaciones económicas que cada empresa debe realizar al Sistema Integrado de Gestión.

En 2010, Ecoembes recibió más de 12.200 declaraciones, que representaron más de 1,7 millones de toneladas de envases ligeros y envases de papel y cartón, haciéndose cargo igualmente del proceso completo de recepción, tramitación y gestión de las posibles incidencias surgidas durante el mismo. En este sentido, Ecoembes posibilita dos modalidades de declaración para el cumplimiento legal de las empresas:

Declaración Ordinaria: al igual que en 2009, esta modalidad volvió a ser la opción elegida por la mayoría de las empresas (un 60%). Las declaraciones del periodo 2010 (Definitiva 2009 y Provisional 2010) se realizaron a través de la herramienta Ecosoft 13, que incorporó importantes novedades como un proceso de validación de los archivos Excel a importar y la inclusión de criterios de generación/filtros en la mayoría de los informes con el fin de optimizar el tiempo de ejecución para el usuario.

El sistema telemático para enviar la declaración logró en 2010 nuevos adeptos, siendo utilizado por el 76,2% de las empresas, nueve puntos porcentuales más que el año anterior. Para hacer uso del mismo, las empresas utilizaron el usuario, contraseña y tarjeta de coordenadas enviados por Ecoembes.

229211 05-2011 1859 1859 209 8 14 13 8 0 0 10 16 3 0 0 17 Con la intención de continuar mejorando los servicios ofrecidos, en diciembre de 2010 se envió a las empresas adheridas Ecosoft 14, una versión mejorada de la herramienta de declaración que incluye nuevas aplicaciones como la posibilidad de descargar, vía Internet, las declaraciones enviadas a Ecoembes. La herramienta podrá ser utilizada ya en el año 2011, para elaborar la Declaración Definitiva 2010 y Provisional 2011.

Declaración Simplificada: a esta modalidad se pueden acoger aquellas empresas que pongan en el mercado menos de 8 toneladas de envases y que no estén adheridas a los Planes Empresariales de Prevención que elabora Ecoembes.

El 20,1% de las empresas presentaron su declaración a través del formulario en papel, mientras que el 79,9% eligieron internet, lo que supone una gran apuesta de los usuarios por las nuevas tecnologías y un aumento del 55% con respecto al año 2009. Con este sistema, las empresas podrán comenzar a declarar la siguiente campaña desde el mes de noviembre de cada año.

Ayudando a declarar

Para facilitar a las empresas el proceso de elaboración de la declaración, Ecoembes organizó 15 jornadas formativas en colaboración con las Cámaras de Comercio de 13 ciudades españolas. Las sesiones tuvieron lugar, desde noviembre de 2010, en Oviedo, A Coruña, Zaragoza, Valencia, Murcia, Barcelona, Madrid, Burgos, Sevilla, San Sebastián, Córdoba, Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife.

A estas jornadas asistieron 985 personas de 741 empresas. Las jornadas fueron valoradas muy positivamente por los asistentes.





EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL PUNTO VERDE

Más de 500 ml. a 700 ml. inclusive

Más de 250 ml. a 500 ml. inclusive

Más de 125 ml. a 250 ml. inclusive

Iqual o menos de 125 ml.

Tras la última subida de tarifas aplicada en enero 2010, éstas permanecerán sin cambios de cara a las declaraciones del ejercicio 2011.

Tarifas Punto Verde 2010 – 2011		
Tarifas Punto Verde	2009	2010-2011
Material	€/Kg	€/Kg
Acero	0,061	0,085
Aluminio	0,102	0,102
PET, HDPE (cuerpo rígido) y bolsas UNE	0,278	0,377
HDPE flexible, LDPE y resto plásticos	0,329	0,472
Cartón para Bebidas y alimentos		
(envases tipo "brik")	0,266	0,323
Papel y Cartón	0,051	0,068
Cerámica	0,018	0,020
Madera y Corcho	0,019	0,021
Otros Materiales	0,329	0,472
Tarifas Punto Verde de Ecovidrio	2009	2010
Tipo de Envase Vidrio	€ / Unidad	€ / Unidad
Más de 1000 ml.	0,01248	0,03800
Más de 700 ml. a 1000 ml. inclusive	0,01248	0,01248

0,01248

0,00624

0,00624

0,00469

0,01248

0,00715

0,00490

0,00469

Por otra parte, ante el cambio del modo de cálculo del coste del Punto Verde para los envases de vidrio en 2011, que pasan de cotizar por tramo de volumen, a aplicar un método compuesto por dos factores (uno por las unidades de envases puestos en el mercado y otro por el peso de dichos envases), se decidió que las declaraciones Definitiva 2010 y Provisional 2011 referentes a éste material se calcularan aplicando las tarifas de vidrio vigentes en 2010. Así, la declaración provisional 2011 se regularizará en febrero de 2012 en cuyo cálculo ya se tendrá en cuenta el nuevo criterio de contribución del vidrio.

ECOEMBES HA CERRADO

EL AÑO CON 12.155

EMPRESAS ADHERIDAS.

SERVICIO AL CLIENTE

Ecoembes pone a disposición de las empresas adheridas un servicio para resolver sus dudas o necesidades. Este servicio se articula a través del teléfono 902 28 10 28 y los correos electrónicos atencionalcliente@ecoembes.com y medidas@ecoembes.com.

En 2010 se atendieron 78.448 llamadas, de las cuales el 61% fueron emitidas y el 39% recibidas. En el caso del correo electrónico, se recibieron 3.255 mensajes. Cabe destacar que en 2010 se ha producido un descenso del 40,8% en las consultas registradas mediante email y del 6% a través de la atención telefónica, lo que se debe principalmente, a un menor número de incidencias en el uso de las aplicaciones para la Declaración de Envases, cuyo grado de estabilidad y conocimiento por parte de las empresas adheridas ha mejorado considerablemente.

Con respecto a los motivos de las llamadas, la declaración de envases ocupa el primer puesto, seguido por los procesos de adhesión al SIG, información financiera e información sobre Planes de Prevención.

Como en años anteriores, la mayor concentración de consultas, tanto telefónicas como vía correo electrónico, se produjo en febrero (17,4% del total), debido a que el día 28 de ese mes finaliza el plazo para la entrega de la declaración de envases.

Con el objetivo de mejorar el servicio y aportar valor añadido a las empresas adheridas, Ecoembes distribuye gratuitamente a todas ellas el boletín digital **Actualidad Medioambiental**, de periodicidad cuatrimestral, que recoge toda la legislación ambiental de ámbito europeo, nacional y autonómico, así como noticias de actualidad y artículos mongráficos que pueden ayudar a las empresas a encontrar oportunidades de mejora en su gestión medioambiental, como por ejemplo la etiqueta ecológica europea, la Autorización Ambiental Integrada, etc.



CONTROL DEL FRAUDE

Un año más, Ecoembes ha mejorado e intensificado los mecanismos de control del fraude, como medida de defensa de los intereses de las empresas adheridas al SIG. Desde que entró en vigor la Ley de Envases y Residuos de Envases, Ecoembes ha sido consciente de esta necesidad y por ello lleva a cabo un trabajo constante de detección, información y denuncia de las empresas que incumplen la Ley.

Auditorías

Las auditorías y los controles preventivos son los instrumentos que permiten la verificación de los Ingresos del SIG y garantizan la equidad en la colaboración de todas las empresas adheridas.

Para asegurar una correcta y total participación, Ecoembes imparte numerosos cursos de formación y distribuye diferentes "notas técnicas", a importantes firmas de auditoría que actúan como verificadores y asesores de las empresas adheridas en el ámbito de la Declaración de Envases.

Fruto de esta labor en 2010, un total de seis empresas de auditoría se trasladaron a revisar in situ las declaración de numerosas empresas adheridas, realizando trabajos de análisis monográficos centrados en áreas de mayor riesgo. Así, mediante labores de verificación se ha cubierto el 94% de los ingresos y el 93% de las toneladas adheridas.

Tres Sistemas de Detección

Ecoembes cuenta con tres sistemas para detectar a las empresas que no cumplen con la Ley de Envases y Residuos de Envases.

- 1. Verificación de productos envasados en los puntos de venta: en 2010 se realizaron inspecciones en 324 establecimientos, revisándose un total de 17.821 productos envasados. Como consecuencia, se identificaron 161 empresas infractoras: 109 utilizaban fraudulentamente el logotipo de Punto Verde en sus productos envasados y 52 no incluían el Punto Verde en sus envases.
- 2. Bases de datos del Registro Mercantil: a través de éstas se investiga a las empresas correspondientes a sectores susceptibles de presentar mayor grado de infracción. Desde 1999 se han detectado 5.875 empresas a través de este sistema, 500 de las cuales, fueron contactadas en 2010.
- 3. Seguimiento de las empresas que causan baja: Ecoembes realiza un seguimiento exhaustivo de las empresas que se dan de baja en el sistema, ya sea a petición propia o por incumplimiento de las obligaciones contractuales (no presentar declaración de envases, impago, etc.).





Fruto de estas gestiones se identifican empresas envasadoras que presuntamente pueden estar cometiendo algún tipo de fraude. De todas aquellas que no son capaces de justificar documentalmente su situación, Ecoembes realiza un informe que comunica a las Comunidades Autónomas, puesto que son las competentes en materia sancionadora. En 2010, 296 empresas constan como denunciadas por poner productos envasados domésticos en el mercado sin estar adheridas. En los últimos años, 1.834 empresas se han adherido como consecuencia de las acciones de Control del Fraude, Prospección y Denuncias, lo que representa el 15% del total de empresas adheridas.

Las medidas de

Prevención han ahorrado

56.800 toneladas de

Materias primas entre

2009 y 2010.

ECOEMBES Y LA PREVENCIÓN

Once años después del primer Plan Empresarial de Prevención de

Envases, Ecoembes sigue trabajando para ayudar a las empresas a optimizar sus envases a través de herramientas y nuevos servicios. Prueba de ello, son las 26.000 medidas que han implantado las empresas que han participado en estos planes. A través de estas actuaciones se ha reducido, en estos años, un 11,7 % la relación kr/kp (cantidad total, en peso de los residuos de envases generados en un año, entre la cantidad total, en peso de productos envasados en el mismo año).

Evolución del indicador Kr/Kp (relación entre la cantidad de envases y la cantidad de producto comercializado)



Plan de Prevención (PEP) 2009-2011

El cuarto Plan de Prevención 2009-2011 ha contado en 2010 con 2.400 empresas adheridas, que representan (en peso) el 91,4 % de los envases adheridos al SIG gestionado por Ecoembes.

Las empresas adheridas han puesto en marcha, durante los dos primeros años de implantación de este Plan, 6.060 medidas de prevención sobre sus envases, destinadas principalmente a la reducción de su peso (79%), minimizar su impacto ambiental (12%) y fomentar su reutilización (7%). De este modo, las empresas participantes en el Plan, han dejado de poner en el mercado 56.800 toneladas de materiales, en su mayoría papel/cartón, plásticos, acero y vidrio, lo que ha supuesto un importante beneficio para el medio ambiente.



Por otra parte, es destacable la evolución favorable de los resultados del proceso de Verificación de las Medidas de Prevención, que se lleva a cabo a través de auditores externos y que en 2010 se realizó sobre una muestra de 298 empresas seleccionadas de manera aleatoria. Los resultados muestran que, de cada 100 medidas de prevención verificadas, más de 88 superaron con éxito el proceso.

Comunicación con las empresas

Ecoembes promueve el acercamiento a las empresas envasadoras, y en este sentido, ha cerrado 55 reuniones en 2010 en las que se trataron temas específicos de prevención. Uno de los principales objetivos de Ecoembes este año, ha sido reforzar los mensajes sobre prevención en los principales foros y encuentros especializados, asistiendo como ponentes a 14 jornadas en los principales congresos y ferias especializadas: Congreso Ecodiseño de IHOBE, Univ. Politécnica de Valencia, Univ. Complutense de Madrid, Univ. Politécnica de Madrid (Cursos de verano y Semana de la Ciencia), AFCO, Madrid-diario, Cámara de comercio de Madrid, Easyfairs, ITENE...

Herramientas a disposición de las empresas

- Cada año las empresas utilizan el Benchmarking de envases, una útil aplicación informática diseñada por Ecoembes (en breve, en versión 2.0), que permite a las empresas analizar los modelos de envasado y las tendencias de su sector a través de indicadores de información de envases: distribución de materiales, Kr/Kp global y Kr/Kp de envases, y de información de medidas de prevención: número total de acciones realizadas en prevención y su clasificación por tipo de actuación y envase. Esta herramienta recoge indicadores de información sobre envases y medidas de prevención para 36 sectores, que corresponden al 95% de las toneladas de envases adheridos a los Planes de Prevención.
- El Buscador Web de ejemplos de prevención recoge ya 350 ejemplos de buenas prácticas, aportados por 236 empresas. Se trata de una herramienta de divulgación de los logros de las empresas en lo referente a la optimización de sus envases.
- El Boletín electrónico "Noticias de Prevención-Ecoembes", creado en 2008, se ha consolidado como canal de información para las empresas. Este boletín se centra en las novedades nacionales e internacionales referentes a la prevención del impacto ambiental en los envases que puedan influir en su actividad o entorno sectorial.

Formación en envases y medioambiente

Participar en el ciclo de vida de un envase, incluida su fase de diseño, es clave para lograr los objetivos de sostenibilidad. Por este motivo, Ecoembes ha desarrollado el proyecto de formación en ecodiseño, para ayudar a las empresas en la identificación e implantación de estrategias para reducir el impacto de los envases.

Esta experiencia que comenzó en 2009 con el "Curso de especialización en envases y medio ambiente" integrado en el Master "Packaging Engineering" del Instituto Químico Sarriá y la Universidad Autónoma de Barcelona, se ha completado en este año con la creación del Aula Ambiental Ecoembes, una plataforma online que verá la luz en 2011 con el lanzamiento del curso "Envases y medio ambiente" dirigido a los responsables y técnicos de packaging de todas las empresas adheridas a Ecoembes, en el que se suministrará a los responsables de las empresas las claves ambientales aplicadas al diseño de envases, además de las herramientas necesarias para la toma de decisiones ambientales, técnicas y económicas en sus proyectos de ecodiseño.

En este sentido, Ecoembes también puso en marcha una experiencia piloto de formación "in company" que persigue la puesta en común de los aspectos medioambientales relativos a los envases con otros departamentos de la empresa como marketing o compras. Con esta iniciativa se pretende promover la integración de los aspectos ambientales en el diseño del envase, especialmente los relacionados con la gestión de los residuos.

En la jornada técnica "Nuevos retos en la gestión ambiental de los envases", que contó con 140 asistentes de distintas empresas y asociaciones sectoriales, se analizaron las oportunidades y las dificultades

que encuentran las empresas en el desarrollo de envases más sostenibles y cómo se perciben desde el punto de vista del consumidor los mensajes ambientales. Las empresas apuestan por la reducción del peso de los envases pero, en ocasiones, encuentran limitaciones como que el envase debe seguir cumpliendo sus funciones esenciales o que algunos materiales ya han alcanzado su límite tecnológico. Por esta razón, en la actualidad, están adquiriendo cada vez más peso los aspectos cualitativos de la prevención a la hora de elegir una estrategia, como puede ser la mejora de la reciclabilidad de los residuos de envases.

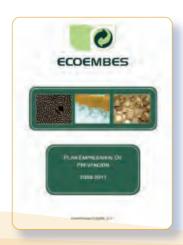
Por otra parte, la jornada de prevención dentro del curso "Sostenibilidad y Recursos", englobado dentro de los cursos de verano en La Granja organizados por la Universidad Politécnica de Madrid y Ecoembes, se convirtió en punto de encuentro entre Administración y empresas. En éste se dio a conocer el trabajo en prevención realizado por todas las empresas adheridas a Ecoembes.

Ecoembes lidera la prevención en el ámbito europeo

El Workshop Europeo de Prevención de residuos de envase organizado por Ecoembes en septiembre de 2010 logró congregar a los representantes de 17 organismos responsables del Punto Verde en Europa así como empresas líderes en España, todos miembros de Pro Europe. En el marco de este foro europeo, el grupo de expertos tuvo la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias en el ámbito de la gestión de envases y sostenibilidad. Los temas más destacados de la jornada giraron en torno a las actuaciones y herramientas que utilizan las empresas en materia de prevención de residuos de envases, sus expectativas con respecto a los Sistemas Integrados de Gestión así como los servicios que los diferentes países les ofrecen para ayudarles en el proceso de optimización de sus envases.











A LO LARGO DE ESTOS 14 AÑOS DE GESTIÓN, SE HA RECUPERADO UN TOTAL DE 12,9 MILLONES DE TONELADAS DE ENVASES, EVITANDO QUE ÉSTAS SEAN ABANDONADAS EN LOS VERTEDEROS, CON EL GRAN BENEFICIO MEDIOAMBIENTAL QUE ELLO SUPONE.

DATOS Y CIFRAS

El Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes se ha posicionado como un referente de recuperación y reciclaje para numerosos países europeos. A través del SIG las empresas adheridas han puesto en el mercado en 2010 un total de 1.844.665 toneladas de envases ligeros (plásticos, latas y briks) y envases de papel y cartón, de los que se han reciclado 1.214.727 toneladas, lo que supone una tasa de reciclaje del 65,9%, casi un punto más que en 2009. De esta manera, los resultados de reciclaje de envases se sitúan casi 11 puntos por encima de lo que exige la normativa europea, apostando por un mundo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Además, se valorizaron energéticamente a través del sistema integrado de gestión 92.233 toneladas, que unidas a las recicladas, supusieron que 1.306.960 toneladas de residuos de envases tuvieran una segunda vida útil no acabando en vertedero.

En cuanto a los distintos materiales, se reciclaron el 45,3% de los envases de plástico (323.030 toneladas), el 83,0% de los envases de papel y cartón (646.186 toneladas), el 71,5% de los envases de metal (240.710 toneladas) y el 42,5% de los envases de madera (4.799 toneladas).

Cabe destacar que la normativa europea marca unos objetivos de reciclaje para estos materiales: 22,5% para los envases de plástico, 60% para los de cartón y papel, 50% para los de metal y 15% para los de madera y que el SIG gestionado por Ecoembes ha logrado cumplirlos con gran holgura.

Los beneficios medioambientales derivados del trabajo realizado por todos los agentes se han traducido, desde que se comenzó en 1998, en 10,5 millones de toneladas de envases recicladas, consiguiendo un ahorro de 10,3 millones de toneladas equivalentes de CO₂, 11,9 millones de Mwh de energía y 282 millones de metros cúbicos de aqua.

A lo largo de estos 14 años de gestión se ha recuperado un total de 12,9 millones de toneladas de envases, evitando que éstas sean abandonadas en los vertederos, con el gran beneficio medioambiental que ello supone.

Convenios firmados por Ecoembes



CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los convenios de colaboración con las Administraciones Públicas vigentes a diciembre de 2010 ascendían a 101, lo que permitió dar cobertura, prácticamente a toda la población española. En este sentido, 46.092.532 habitantes (98,8% de la población española) tuvieron la posibilidad de reciclar envases de papel-cartón a través de los contenedores azules, y 45.786.656 habitantes (98,1% de la población) pudieron hacer lo propio con los envases ligeros (plástico, latas y briks) mediante los contendores amarillos.

El 63% de la población lo hizo gracias a los convenios marco firmados con las Comunidades Autónomas, a los que posteriormente se adhieren las Entidades locales, y el resto, el 37%, en virtud de los rubricados directamente con las Entidades Locales.

Desde que el SIG iniciara su actividad en 1998, las Administraciones Públicas han recibido de Ecoembes más de 3.000 millones de euros para financiar la recogida selectiva y la recuperación de envases.

En los últimos 5 años, desde 2005, los gastos derivados de los convenios de colaboración se han incrementando en un 70% debido al aumento de las toneladas de residuos de envases recicladas. En contrapartida, y gracias a las medidas de mejora de la eficiencia puestas en marcha por las Administraciones y operadores, en colaboración con Ecoembes, los costes unitarios de recuperación han ido disminuyendo.

De los gastos realizados en 2010, más del 89,9% corresponden a pagos a las Administraciones y servicios externos previstos en los convenios.

RECOGIDA SELECTIVA

La infraestructura de recuperación de residuos de envases en España está ya desarrollada casi en su totalidad, tanto en el ámbito de la recogida selectiva (casi 500.000 contenedores de recogida selectiva entre envases ligeros y papel-cartón) como en la fase de selección (95 plantas de selección).

Llegados a este punto, todos los esfuerzos deben centrarse en sacar el máximo partido de estas inversiones, incrementando la participación de los ciudadanos y reduciendo los costes de gestión mediante la utilización de tecnologías y sistemas de gestión y de organización más eficientes.

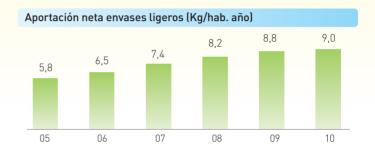
Así, la recogida selectiva está implantada en todos los municipios de más de 50.000 habitantes, y alcanza a un 98% de la población de derecho. En cuanto a la implantación de la recogida selectiva en núcleos de pequeño tamaño y en áreas dispersas con baja densidad de población, Ecoembes está participando en el proyecto LIFE. Éste pondrá a disposición de los municipios y Comunidades Autónomas una herramienta para determinar, desde un punto de vista ambiental, hasta donde se debe extender la recogida selectiva o si, por el contrario, en estas zonas es más adecuado establecer otras vías de recuperación de envases.

Sistemas de recogida de envases ligeros en municipios de más de 50.000 habitantes



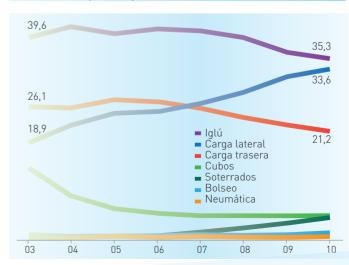
Eficiencia económica y ambiental

La creciente concienciación ciudadana se ha traducido en un aumento, desde el año 2005, de la participación en los sistemas de recogida selectiva. En el caso de los **envases ligeros**, los ciudadanos depositan cada vez menos materiales impropios en los contenedores amarillos (22,9% en 2010), registrándose un incremento en la aportación neta (envases ligeros descontando los impropios) superior a un 53%.

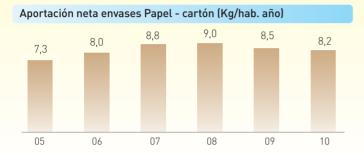


Asimismo es importante destacar que se ha producido una reducción en el coste unitario promedio de recogida, de casi un 5% desde el año 2005 en términos constantes; considerando un incremento acumulado del IPC en estos años del 17%, tendríamos una reducción superior al 22%. Esta reducción ha sido posible gracias a la evolución hacia sistemas más eficientes y a un incremento en la aportación por ciudadano. El coste medio de recogida de envases ligeros en el año 2010 se situó en 230 €/tonelada.

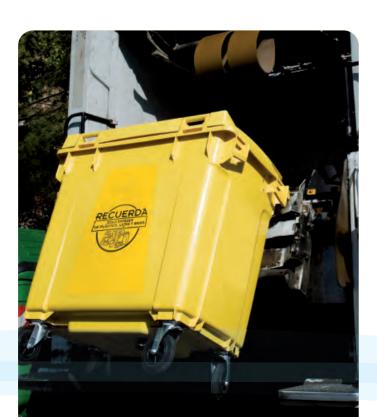
Evolución de los sistemas de recogida de envases ligeros 2003-2010. En porcentaje



En el caso del **papel y el cartón,** el incremento acumulado en la aportación desde 2005 ha sido del 12%, a pesar de que en el período 2009-2010 se registró un descenso del 9% producido, fundamentalmente, por la caída del consumo de estos materiales.



La evolución natural en este campo incidirá, aún más en situaciones como la actual, hacia un empleo más eficiente de los medios, que es lo que los ciudadanos y las empresas reclaman al sector; la recogida selectiva tanto de envases ligeros como de papel cartón debe responder a los mismos criterios de eficiencia y eficacia del resto de sectores económicos, un reto compartido entre Ecoembes, administraciones y empresas.



Calidad del servicio de recogida

Uno de los aspectos más importantes para conseguir una adecuada participación de los ciudadanos en la recogida selectiva, es mantener una adecuada imagen del servicio. Esto incluye un correcto mantenimiento y limpieza de los contenedores y una frecuencia de recogida suficiente, que evite el desbordamiento de contenedores y fomente el depósito de residuos en los mismos.

Ecoembes colabora con los municipios para conseguir un servicio de recogida de calidad, proporcionando a éstos herramientas de seguimiento y control. En concreto en los convenios se establecen dos procedimientos:

El primero hace referencia directa a la calidad en el servicio, entendida como imagen ante los usuarios, estudiándose los diferentes parámetros (serigrafías correctas, estado general de los contenedores, mantenimiento de las tapas cerradas, existencia de desbordamientos, realización del lavado de los contenedores) en la recogida de envases ligeros y de papel-cartón, y cuyos resultados son analizados y presentados a las Entidades Locales y operadores, para identificar los problemas y aplicar las medidas correctoras. En 2010 se realizaron más de 360 controles de calidad por toda España. El segundo procedimiento es el rechazo de vehículos en las plantas de selección, una herramienta muy útil que impide que el material no correspondiente a envases ligeros sea descargado en las plantas de selección, para evitar que dificulte y encarezca el proceso, y por supuesto que no ponga en riesgo al personal y maquinarias de las plantas.

En este sentido, cuando se comprueba que un vehículo no transporta material procedente de la recogida selectiva de envases ligeros, se analiza conjuntamente con la entidad el origen del material, para evitar que vuelva a producirse.

PLAN GRANDES CIUDADES

En 2010 finalizó el Plan Grandes Ciudades Ecoembes-Recipap para la mejora de la recuperación de los envases de cartón y papel en el ámbito municipal, iniciado en 2005. Este ambicioso proyecto, que contó con una inversión superior a los 13 millones de euros, ha estado dirigido a 26 millones de habitantes de 294 municipios y 39 agrupaciones municipales. Su aplicación se centró en acciones dirigidas al servicio de recogida selectiva puesto a disposición de los ciudadanos y a servicios complementarios dirigidos a los establecimientos comerciales y turísticos:

- Se desarrollaron 261 estudios de diseño de la contenerización; se entregaron y financiaron 12.594 contenedores de carga superior y lateral provistos de mecanismos de posicionamiento. Además de las campañas de comunicación específicas, se elaboró y difundió un manual editado por Ecoembes con recomendaciones para el diseño de un servicio de recogida selectiva en contenedor.
- Se realizaron 192 estudios para optimizar las rutas de recogida de cartón procedente de establecimientos comerciales, elaborándose además una guía del diseño de esta recogida, puerta a puerta, en los comercios. También se planificaron 60 campañas de información de "Ecocomercio" en diferentes ciudades, para analizar la generación y gestión de los envases del sector comercial. Como ejemplo, cabe destacar la campaña desarrollada en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, para informar sobre la recogida "puerta a puerta" de cartón en los comercios de Madrid capital, no saturando, de esta forma, el contenedor azul de cartón destinado al ciudadano.
- Por último, se pusieron en marcha 4 proyectos piloto, en zonas de diferente tipología para planificar de forma eficiente la recogida de papel y cartón en establecimientos turísticos.



La experiencia acumulada durante los cinco años de duración del Plan Grandes Ciudades ha dado lugar a las siguientes conclusiones:

- La conservación en buen estado, el mantenimiento y la reposición de los contenedores es fundamental para que los ciudadanos participen en la recogida selectiva. Su deterioro provoca una mala imagen del servicio e incide negativamente en la colaboración ciudadana.
- Las ordenanzas municipales son herramientas necesarias para definir claramente las responsabilidades de cada agente en la gestión de residuos, incluyendo quien y como deben soportarse los costes.
- El "contenedor azul" es un sistema muy eficaz para la recuperación de papel-cartón, pero no todos los tipos de recogida son eficientes; a la hora de diseñar el sistema de recogida debería analizarse la viabilidad económica y ambiental, estudiando diferentes opciones para elegir la que proporcione el mejor balance de ecoeficiencia.
- En zonas de las ciudades con densidad comercial, el cartón generado en los establecimientos comerciales debe gestionarse por una vía diferente a la recogida en contenedor, para evitar el desbordamiento de éstos.



PLANTAS DE SELECCIÓN DE ENVASES LIGEROS

Las plantas de selección de envases son aquellas instalaciones a las que se trasladan los envases ligeros procedentes del contenedor amarillo para su posterior clasificación por materiales. A finales de 2010, España contaba con 95 plantas de selección de envases ligeros, de las que 41 disponían de sistemas de detección automática de materiales como el PET, PEAD, Film, Plástico Mezcla y Cartón para Bebidas.

La automatización del sistema debe seguir siendo el gran objetivo del SIG. Ecoembes promueve la automatización de plantas que traten más de 3.000 toneladas de envases al año a través de nuevas tecnologías lo que resultará más ventajoso económica y medioambientalmente. Año tras año, Ecoembes ha contrastado la eficacia y el aumento del rendimiento en los procesos de selección que se realizan con estos nuevos sistemas, lo que también se ha traducido en un mayor margen de la mejora medioambiental y la consiguiente reducción de costes del proceso.

Con este fin, Ecoembes lleva varios años dedicando esfuerzos a ayudar a aquellas plantas que buscan la automatización, mediante el desarrollo de trabajos técnicos de ingenierías básicas que permitan cambiar o adaptar su diseño, además de participar en la elaboración de los pliegos técnicos ante posibles concursos.

Mapa de ubicación de las plantas de selección





Mapa de ubicación de las plantas de selección

Andalucía (Albox, Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Alhendín, Almería, Antequera, Casares, Córdoba, El Puerto de Santa María, Estepa, Gádor, Huelva, Ibros, Jerez de la Frontera, Los Barrios, Málaga, Marchena, Montalbán, San Juan del Puerto y Utrera)

Aragón (Huesca y Zaragoza)

Asturias (Serín)

Baleares (Mallorca y Milá)

Canarias (Arico, Fuerteventura, Lanzarote y Salto del Negro)

Cantabria (El Mazo y Santander)

Castilla y León (Abajas, Arenas de San Pedro, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora)

Castilla–La Mancha (Albacete, Alcázar de San Juan, Almagro, Cuenca, Guadalajara, Hellín y Talavera)

Cataluña (Berga, Celrá, Constantí, Gavá-Viladecans, Gavá2, Hostalets de Pierola, Llagostera, Malla, Molins de Rei, Montcada, Santa María de Palautordera, Vic y Vilafranca)

Comunidad Valenciana (Alzira, Castellón, Elche y Picassent)

Extremadura (Badajoz, Cáceres, Mérida, Mirabel, Navalmoral de la

Mata, Talarrubias y Villanueva de la Serena)

Galicia (Barbanza, Cerceda y Nostián)

La Rioja (La Rioja)

Comunidad de Madrid (Colmenar Viejo, Fuenlabrada, La Paloma, Las Dehesas, Nueva Rendija y Pinto)

Navarra (Cárcar, Góngora, Peralta y Tudela)

País Vasco (Amorebieta, Júndiz, Legazpi y Urnieta)

Región de Murcia (Lorca, Murcia y Ulea).

Estudios y trabajos para la mejora del rendimiento en las plantas de selección

La colaboración de Ecoembes con las plantas de selección, se centró, un año más, en la realización de trabajos técnicos, para ofrecer propuestas y recomendaciones que permitan la reorganización del proceso productivo y con ello, mejorar la recuperación y la calidad de los materiales clasificados en sus instalaciones.

Los estudios realizados se orientaron a la mejora de la maquinaria instalada, los procesos operativos en la producción, los turnos de trabajo o la actividad del personal de triaje, entre otros asuntos. Cabe destacar el análisis realizado de los separadores ópticos instalados en las plantas. En este sentido, se desarrollaron pruebas específicas con el fin de conocer los avances en la tecnología de infrarrojo cercano (NIR) para la identificación y separación de los envases ligeros. También se realizaron propuestas y mejoras en cuanto al diseño e implantación tanto de instalaciones nuevas como de reformas y automatización de instalaciones ya en funcionamiento.

Además, se realizaron balances de masas completos, para lograr una mayor eficiencia en las plantas que comenzaban a utilizar nuevos procesos y equipamientos automáticos para la selección de envases, así como testar mediante muestras las diferentes fases para analizar los resultados y encontrar las áreas de mejora en el rendimiento de los procesos de selección de envases ligeros.

Formación en plantas

Ecoembes, con el fin de propiciar una mayor eficiencia de las plantas de selección, lleva a cabo desde hace más de una década el Plan de Formación en Plantas de Selección de Envases Ligeros y Plantas de Tratamiento de Basura en Masa para el Triaje de Envases Plásticos.

En esta línea, en 2010 se impartieron 26 jornadas formativas en 19 instalaciones: Arenas de San Pedro, Fuenlabrada, Pinto, Colmenar Viejo, Montcada, Casares, Santander, Malla, Cáceres, Jerez de la Frontera, Vilafranca, Zaragoza, Abajas, Ulea, Cuenca, La Rioja, Palencia, Alzira y Picassent.

La acogida del Plan fue muy positiva, reflejándose en la mejora de la calidad de los materiales recuperados y en el elevado grado de satisfacción y participación que mostraron los asistentes al programa.

ECOEMBES LLEVA VARIOS

AÑOS DEDICANDO

ESFUERZOS A AYUDAR A

AQUELLAS PLANTAS QUE

BUSCAN LA

AUTOMATIZACIÓN.







Control de Calidad

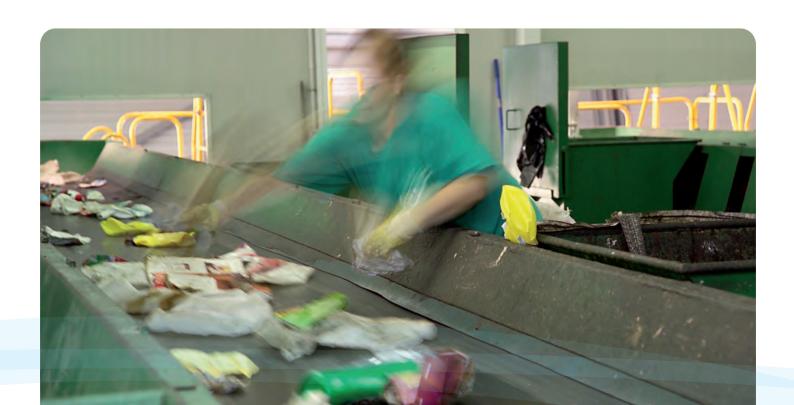
En 2010 se ha continuado realizando un control exhaustivo de los residuos de envases, fundamentalmente, a través de dos vías:

- Caracterizaciones. Control de los impropios de los residuos de envases que llegan a la plantas de clasificación.
- Controles de calidad: Se llevan a cabo sobre los materiales seleccionados en las plantas, de diferentes fracciones.

En total, en 2010, se han realizado 10.193 ensayos (6.273 caracterizaciones y 3.920 controles de calidad) con el objetivo de mejorar la calidad de los materiales recuperados en las plantas de selección.

Para llevar a cabo estos ensayos fueron necesarias 7.415 jornadas de trabajo, en las que se visitaron 251 instalaciones, entre plantas de selección, plantas de tratamiento de basura en masa, estaciones de transferencia, incineradoras, instalaciones de recuperadores/recicladores y otras recogidas complementarias.







RECICLADORES

Control y homologación de recuperadores/recicladores

Las empresas que pretendan llevar a cabo el reciclaje de los materiales recuperados a través del SIG, deben someterse obligatoriamente a un proceso de homologación, externalizado y transparente, que audita los aspectos fundamentales típicos de la actividad industrial del sector: documentación administrativa, calidad y gestión medioambiental, aspectos económicos, valoración del equipamiento disponible, así como la realización de una prueba industrial que verifique la capacidad de tratamiento de la instalación.

La validez de la homologación es de dos años y el proceso para obtenerla -para recicladores de Plásticos, PET, Acero, Aluminio, Papel y Cartón para bebidas- está recogido en el sistema de Calidad ISO 9001-2000 en el que Ecoembes se encuentra certificado desde enero de 2003.

En 2010 se realizaron 185 auditorías de homologación (76 de renovación y 109 iniciales), cerrando el año con un total de 128 empresas (28 más que en 2009) homologadas para recuperar y reciclar los

materiales PET, PEAD, film, plástico mezcla, acero, aluminio, papel y cartón para bebidas/briks. El número se eleva a 301 teniendo en cuenta que algunas de estas empresas están homologadas para más de un material.

Gestión de ofertas a recicladores

El 94,79% de los materiales seleccionados en las plantas de clasificación en 2010, se acogieron al sistema de garantía de retoma y fueron adjudicados a los recicladores mediante un procedimiento interno de Ecoembes certificado por AENOR bajo la norma ISO 9001-2000.

Durante 2010 Ecoembes suscribió 1.172 contratos con 69 recuperadores/recicladores. Se convocaron 356 ofertas de materiales: 79 por zonas, afectando sólo a los materiales plásticos, acero y cartón para bebidas/alimentos; y las 277 restantes por planta, que en este caso afecta sólo a los materiales papel /cartón y aluminio, para los que no está contemplada la zonificación.

En cuanto al material seleccionado en las Plantas de Basura en Masa (RSU), se convocaron 816 ofertas, todas a través de las plantas.

Control de trazabilidad de los materiales recuperados

Con el fin de garantizar el adecuado destino de los materiales recuperados, las normativas laboral y medioambiental vigentes, establecen una serie de controles para comprobar el reciclado final de los materiales.

En 2010, diferentes firmas externas de reconocido prestigio realizaron 52 auditorías de trazabilidad (22,38% del material gestionado
por el SIG en este año) con el fin de revisar la correcta transmisión
de los materiales entre los diferentes agentes participantes, desde
que el material es recuperado en el contenedor hasta su procesado
en las instalaciones apropiadas. El objetivo de Ecoembes es revisar
en periodos de 3 años la trazabilidad del 100% de los materiales
recuperados.



RECOGIDAS COMPLEMENTARIAS

Ecoembes realiza anualmente una serie de acciones, en colaboración con distintas entidades, que permiten aumentar los índices de recogida selectiva de envases ligeros, sin interferir con las recogidas realizadas habitualmente en los municipios. Estas acciones, se realizan generalmente en aquellos lugares donde se concentran grandes masas de población: instalaciones deportivas, estaciones de transportes y aeropuertos, centros empresariales y de congresos, festivales de música, centros penitenciarios, lugares de ocio, instituciones educativas, etc.

Los convenios firmados en 2010 permitieron la recogida de material en la Ciudad Deportiva del FC Barcelona, el Máster de Tenis de Madrid, el Puerto de A Coruña, el Aeropuerto de Barajas, el Festival Internacional de Benicasim (FIB) y en la Fira Barcelona, entre otros. Asimismo, cabe destacar el éxito de proyectos que ya se han consolidado como el Circuit de Montmeló, la recogida en las instalaciones del Real Madrid o el Master 1000 de Madrid, el acuerdo global con AENA o las recogidas en 23 centros penitenciarios.

El convenio suscrito con Instituciones Penitenciarias, y concretamente con estos 23 centros penitenciarios en donde se realizan recogidas selectivas, generó 65 puestos de trabajo y permitió que se recogieran 1.600 toneladas de envases.

Los proyectos firmados por Ecoembes cumplen una serie de premisas: son sostenibles en el tiempo, se acuerdan entre las partes y se realizan en lugares donde la producción de residuos se genera en cantidad suficiente.

I+D+i

Desarrollar proyectos de investigación en colaboración con entidades (universidades, empresas privadas, asociaciones de materiales, institutos tecnológicos y administraciones), es una de las prioridades de Ecoembes, que busca introducir los criterios medioambientales y de eficacia en los diferentes procesos. En este sentido, se ha realizado un gran esfuerzo trazando diferentes líneas de investigación:

■ Mayor conocimiento sobre la gestión de residuos

La Directiva Marco de Residuos de 2008 y las exigencias contempladas en la misma respecto a la gestión de residuos urbanos, ha llevado a Ecoembes a realizar durante 2009 y 2010 un estudio sobre los modelos de gestión de residuos más eficaces para cumplir la normativa. Este estudio, ha sido presentado al Ministerio, la FEMP, las Comunidades Autónomas y otras Instituciones, durante el proceso de elaboración de la transposición de la Directiva.

Optimización de la recogida selectiva

Herramientas de control: continuación de los proyectos de análisis de las distintas tecnologías aplicadas al campo de la recogida de residuos, con el fin de determinar su incidencia en una reducción en los costes de recogida, ayuda en la gestión de los servicios y una mejora de la información. Durante 2010 se han obtenido resultados de implantación de sistemas de pesaje individual de contenedores. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de la implantación de las tecnologías de control en el ámbito nacional.

- Diseño de contenerización: elaboración de propuestas de contenerización (número y ubicación de contenedores adaptado a cada municipio), así como propuestas de reubicación de contenedores, realizadas por el equipo técnico de la Cátedra Ecoembes de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Colaboración con los municipios en la elección e implantación del sistema de recogida de residuos: dimensionamiento de rutas, análisis de costes, elaboración de los pliegos de contratación y seguimiento del servicio y control del operador.

Análisis ambiental de la gestión de residuos

El Proyecto FENIX, enmarcado dentro del Programa LIFE+, que tiene una duración de tres años y está subvencionado por la Comisión Europea, nació en 2010 con el objetivo de crear una herramienta informática que analice el ciclo de vida (ACV) aplicado a la gestión de residuos de envases. Una herramienta que se facilitará a las Administraciones Públicas y entidades interesadas, para que conozcan las consecuencias medioambientales derivadas de la gestión de sus residuos

Durante 2010 concluyeron las primeras fases de elaboración de especificaciones técnicas del software; también comenzó la búsqueda de parámetros y modelización de los procesos de gestión de residuos, una tarea desarrollada por 14 colaboradores, entre universidades y centros de investigación de España y Portugal.





Además, Ecoembes ha continuado desarrollando, durante 2010, proyectos de investigación y formación a través de la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid. Dentro de esta Cátedra, está recogida la II Edición del Curso de Especialidad en Sistemas de Recogida y Plantas de Selección de Envase Ligeros, un curso de postgrado y título propio de la Universidad Politécnica de Madrid dirigido a la formación de profesionales técnicos cualificados para trabajar en empresas y entidades públicas en relación a la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. Por otra parte, también se ha colaborado con el Observatorio de Ciclo de Vida de Envases de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por ejemplo, con la organización de la primera Conferencia Internacional sobre Análisis de ciclo de vida, en la que participaron ponentes de expertos del mundo científico internacional, en un foro con presencia de Administraciones Públicas.

El Máster en Gestión Sostenible de Residuos, es otro de los programas de formación que, presentado oficialmente en febrero de 2010, comenzará en 2011. El programa se dirige a aquellos profesionales que necesiten ampliar y actualizar conocimientos sobre la gestión de residuos, para poder trabajar más eficazmente en el servicio público o privado.

Además, en julio de 2010, se celebró el Curso "Sostenibilidad y Residuos: Nuevas Pautas en el Consumo" dentro de los cursos de verano de La Granja de San Ildefonso, que fue inaugurado por Ana Botella, delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

OTROS PROYECTOS Y ESTUDIOS

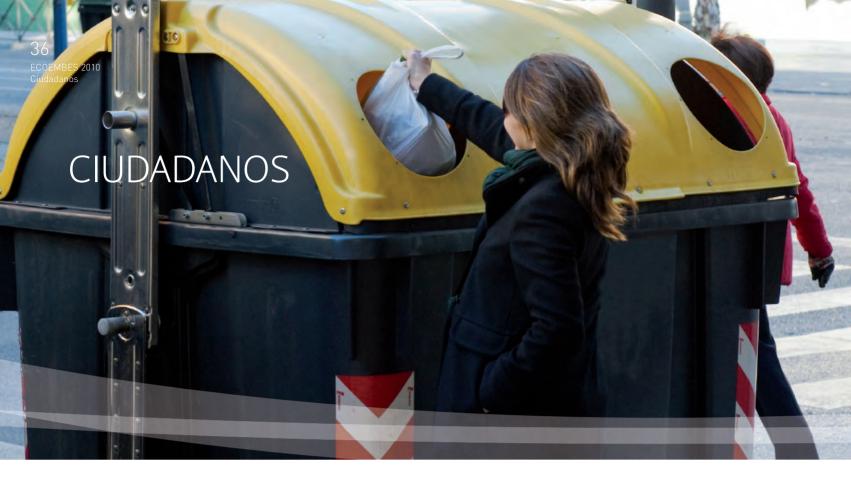
En 2010 se llevaron a cabo los siguientes proyectos con entidades de materiales:

- CICLOPLAST: Investigación para la fabricación de asfaltos modificados con plástico film reciclado y su aplicación en carreteras.
- ECOACERO: Actualización para la revisión de los "Indicadores de Impactos Ambientales" de los residuos de envases de acero en los procesos de recuperación y reciclado.
- ANEP: Estudio anual de seguimiento del mercado del PET reciclado en nuestro país.

Por otra parte, también se continuó con otros proyectos que se habían puesto en marcha en años anteriores:

- El Proyecto Bioplásticos siguió desarrollándose a través de dos principales líneas de investigación:
 - 1. En colaboración con la Cátedra Ecoembes, se concluyeron las pruebas de compostaje de envases fabricados con bioplásticos (plásticos biodegradables fabricados a partir de recursos naturales o biopolímeros) con tecnología de pila (escala piloto e industrial) y túnel (escala piloto). En 2011 continuarán los ensayos en túnel a escala industrial.
 - 2. En colaboración con Gaiker, se llevó a cabo la fase preliminar de ensayos de mezclas de bioplásticos con polímeros convencionales, para saber el posible impacto en el producto final reciclado. Los ensayos continuarán en 2011 en colaboración con la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Ecoembes también continuó con el Proyecto de mejora de la reciclabilidad de los envases. En colaboración con un Grupo de Trabajo de envasadores, trató la puesta en marcha de herramientas que faciliten a las empresas, planificar las distintas fases de gestión del residuo desde el mismo momento de creación del envase.

La actualización del "Estudio de las Densidades" de las diferentes fracciones de materiales recogidos, para su utilización en los estudios técnico - económicos necesarios para el cálculo de las tarifas de Punto Verde, fue otro de los estudios realizados en colaboración con la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.



LOS CIUDADANOS RECICLAN MÁS Y MEJOR CADA DÍA, ESTÁN MÁS CONCIENCIADOS Y ESTÁN MÁS INFORMADOS GRACIAS A LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN IMPULSADAS Y EN MUCHOS CASOS REALIZADAS POR ECOEMBES

La colaboración ciudadana es esencial para conseguir que la recogida selectiva y el reciclaje sigan avanzando en nuestro país. Los ciudadanos deben participar cada día en el reciclaje de los residuos de envases, separándolos correctamente en sus hogares y depositándolos en los contenedores adecuados. Ecoembes dedica un gran esfuerzo a realizar campañas educativas y de comunicación que contribuyan a reforzar el compromiso de los ciudadanos en la separación de envases, con el objetivo fundamental de incrementar los porcentajes de reciclado y la eficiencia global del Sistema, lo que repercute directamente en el cuidado de nuestro medio natural. De hecho, cada año Ecoembes desarrolla de forma continúa proyectos de concienciación social y comunicación de distinta naturaleza y alcance para lograr comprometer con el reciclaje a los ciudadanos de todas las edades.

HÁBITOS DE LOS CIUDADANOS

Desde hace 11 años, Ecoembes realiza un informe anual que refleja los hábitos de los ciudadanos en cuanto a la separación de residuos en los hogares y sus motivaciones para llevar a cabo este proceso. Estos estudios ponen de manifiesto que, en los últimos años, ha aumentado la sensibilización con respecto a la separación de residuos, siendo asumida como un deber por el ciudadano y como una medida de protección del medio ambiente.

El último estudio Monitor sobre Separación y Reciclaje de Residuos realizado en 2010, revela que el 83% de la población consultada separa los envases en el contenedor amarillo y azul. Los ciudadanos encuestados que afirman reciclar, un 90% (3 puntos más que en 2009), declararon hacerlo guiados principalmente por un sentimiento de cuidado y respeto al medio ambiente, aunque cada año son más los ciudadanos que consideran que reciclar es un deber y un hábito adquirido.

El estudio refleja que existe un incremento de la implicación de todos los miembros del hogar con la separación de residuos, siendo los de mayor edad (45-75), los que más colaboran.

Aumenta también significativamente el porcentaje de conocimiento que los ciudadanos tienen sobre los tipos de residuos, los tradicionales y los menos comunes como medicamentos, aparatos electrónicos o ropa. Prueba de ello es que el 63% de los encuestados (un 11% más que en 2009) afirma realizar entre 6 y 9 separaciones de residuos en sus domicilios.

Respecto al 10% de los encuestados que dice no separar, cabe destacar que la razón principal aportada es la falta de espacio en el hogar.

Las conclusiones obtenidas en el estudio Monitor 2010 indican claramente que los ciudadanos reciclan más y mejor cada día, están más concienciados y están más informados gracias a las campañas de comunicación impulsadas y en muchos casos realizadas por Ecoembes, en colaboración con las entidades locales y autonómicas.

EL 83% DE LOS

CIUDADANOS ASEGURA QUE

SEPARA SUS ENVASES EN EL

CONTENEDOR AMARILLO Y EN

EL AZUL.



OBJETIVO: SENSIBILIZAR AL CIUDADANO

Ecoembes dedica grandes esfuerzos a informar a los ciudadanos sobre la importancia de separar envases de manera óptima, con el fin de mejorar la calidad de los materiales recuperados, para su posterior reciclaje y para ello colabora muy estrechamente con las entidades locales y autonómicas. En este sentido, en 2010, Ecoembes gestionó íntegramente 20 campañas de comunicación y colaboró en 233 con las Entidades Locales que tuvieron repercusión en 15 Comunidades Autónomas.

Las campañas diseñadas por Ecoembes y ofrecidas gratuitamente a las entidades para su difusión (Tres en Raya, Parón, Boing, Reencarnación o Vida en el Parque entre otras) han alcanzando una audiencia en 2010, de más de 22 millones de ciudadanos.

ENSEÑANDO A RECICLAR

Los jóvenes y, particularmente los escolares, constituyen un público de gran importancia para Ecoembes, ya que son considerados la base en la cadena para separar en los hogares y los grandes prescriptores del reciclaje. En esta línea, Ecoembes impulsó en 2010 diferentes campañas divulgativas en el ámbito educativo con el fin

de concienciar a los más pequeños de la importancia de la separación de los envases, integrando este proceso en los hogares de una forma progresiva y totalmente natural.

Ecoembes ha seguido apostando por su Central de Reciclaje ubicada en Micropolix, la primera ciudad de Europa dedicada al ocio educativo. En esta Central, visitada por más de 2.000 escolares al mes, se han desarrollado diferentes actividades para aprender a separar envases y reciclar. Entre las iniciativas planificadas en 2010 destacó la Semana del Medio Ambiente de Micropolix.

Por otra parte, en colaboración con Aldeas Infantiles SOS, se han desarrollaron programas destinados a más de 350.000 alumnos, pertenecientes a 3.500 centros de Primaria y Secundaria, que recibieron el "Kit de Aldeas" con información y contenidos en un DVD (vídeos de Alex y Robix, enlaces al Blog y al Mini-Mundi o la sección de descargas de la web). Además, junto a la Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales (APAS), Ecoembes participó en la unidad didáctica del programa "Cerrando ciclos, envases y residuos de envases" destinada a 269.790 alumnos de 1.955 centros.





Mini Mundi, ha sido otra de las iniciativas puestas en marcha en 2010. A través de esta plataforma virtual los niños aprenden, jugando, a reciclar y toman conciencia de lo importante que es separar. A cada niño se le asigna un planeta que debe cuidar y mantener limpio, para lo que tendrá que separar los envases de forma correcta.

La aplicación en sí, puede ser considerada como un "tamagochi online". Esta aplicación educativa fue merecedora de dos premios "El Chupete" en el Festival Internacional de Comunicación Infantil.

El blog "Amarillo, verde y azul", lanzado a finales de 2009 y destinado a profesores, experimentó en 2010 un importante crecimiento y consolidación como instrumento de referencia en materia de reciclaje. En menos de un año, se alcanzaron 15.000 visitas al mes. Este blog está presente también en las redes sociales con más de 1.000 seguidores.

APLICACIONES PARA EL MÓVII

Ecoembes ha puesto a disposición de los ciudadanos una aplicación para el móvil que incluye una "Guía de reciclaje" y el "Buscador de envases", para facilitar al máximo la labor de separación al ciudadano y llegar al mayor número de personas. A través de esta aplicación se pretenden aclarar las dudas de los ciudadanos y, de esta manera, mejorar la calidad de los envases. Esta herramienta se puede descargar a través de la web www.ecoembes.com y está disponible para todo tipo de teléfonos móviles.

EN 2010 SE HAN

LANZADO INICIATIVAS COMO

Mini Mundi o la Guía del

RECICLAJE PARA MÓVILES.







COMUNICACIÓN

Al igual que otros años, la comunicación ha sido fundamental para que los mensajes sobre los beneficios de reciclar y separar correctamente los envases calen en los ciudadanos. Ecoembes ha realizado numerosas campañas de concienciación y ha mejorado su página web, además de editar publicaciones y mantener una relación muy cordial con los medios con el fin de convertirse en referente y fuente de información para los mismos.

Relaciones con los medios de comunicación

Ecoembes, durante 2010, ha continuado colaborando con los principales medios de comunicación, respondiendo a las solicitudes de éstos (cuestionarios, peticiones de entrevistas, etc) y generando información propia centrada en el funcionamiento del propio SIG y la recogida selectiva. El resultado de este trabajo ha sido la generación de 1.091 impactos en los medios, 114 más que en 2009.

Los temas que suscitaron mayor interés por parte de los medios de comunicación fueron la firma de convenios con aquellas instituciones que apuestan por el sistema de recogida selectiva, el Estudio Monitor sobre Hábitos y Actitudes de los españoles frente a la separación y el reciclaje de envases, las campañas de comunicación desarrolladas en colaboración con las entidades locales y Comunidades Autónomas y la presentación de los resultados.

Desde el Departamento de Marketing y Comunicación se gestionaron numerosas entrevistas, artículos, reportajes, tribunas de opinión, y notas de prensa en los principales medios nacionales y locales, así como encuentros con diferentes líderes de opinión o visitas a plantas de selección de envases ligeros. Cabe destacar la celebración del V Congreso Internacional Pro Europe, que tuvo lugar en Bruselas, al que se invitó a periodistas de algunos de los principales medios de comunicación españoles para que fueran partícipes de la actual situación del reciclaje en Europa y de los principales retos a los que nos enfrentamos.

Por último, y para afianzar aún más la relación con los medios, Ecoembes realizó encuentros con periodistas de diferentes Comunidades Autónomas, concretamente durante 2010 se visitaron las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia y Castilla La Mancha, con el fin de informarles de las actividades llevadas a cabo por Ecoembes y de los datos de recuperación y reciclaje obtenidos en sus respectivas comunidades.













Redes Sociales

Ecoembes ha apostado, de una manera muy decidida, por las redes sociales para mantener un diálogo continuo con los ciudadanos y resultar más cercano. Con este objetivo ha abierto perfiles institucionales y puesto en marcha proyectos en Facebook, Twitter, Youtube y Flickr, a través de los cuales gestiona y comparte diariamente noticias propias o relacionadas con reciclaje, y responde a las consultas de todos los "seguidores".

El balance de la puesta en funcionamiento de estos canales ha sido muy positivo. Se ha aumentado la notoriedad de Ecoembes en la Red entre los ciudadanos, periodistas y colectivos escolares. Sin ningún tipo de acción promocional previo y en los pocos meses de funcionamiento, se han alcanzado más de 1.170 fans y 178 amigos en Facebook, 697 seguidores en Twitter. Se han descargado 520 fotos en Flickr y reproducido 36.201 vídeos en Youtube.

Publicaciones

Ecoembes ha continuado editando su boletín Noticias de Ecoembes, un proyecto que comenzó hace 11 años y que ha potenciado la imagen de Ecoembes y dado a conocer las acciones que lleva a cabo. El boletín, de periodicidad trimestral, llegó a finales de 2010 al número 44 con una tirada de 17.000 ejemplares.

También se ha publicado la Memoria 2009, que recogió toda la actividad de Ecoembes y sus principales magnitudes y se colaboró con otras direcciones de Ecoembes en la edición de la Guía de Cartón Comercial, que incluye una serie de recomendaciones para mejorar el servicio de recogida selectiva de cartón procedente de los comercios, entre otras.



A LO LARGO DE 2010 SE DESARROLLÓ UN INTENSO PROGRAMA DE CONTACTOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES, QUE PERMITIÓ COMPARTIR EXPERIENCIAS, OPINIONES, INQUIETUDES E INICIATIVAS

Ecoembes desarrolló en 2010 un intenso programa de contactos

con las Administraciones Públicas, Organismos, Instituciones y Agentes Sociales, que permitió compartir experiencias, opiniones, inquietudes e iniciativas sobre el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión y el reciclado de envases.



SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

La transposición de la Directiva Marco de Residuos a la legislación española y la participación en procesos consultivos, que la Comisión Europea ha realizado para definir la futura política europea de residuos, han marcado el seguimiento legislativo en 2010.

A lo largo del año, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) publicó varios borradores del anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, que modifica la legislación actual. En este sentido, Ecoembes mantuvo varias reuniones con el MARM para trasladar sus observaciones y exponer propuestas al respecto.

Asimismo, el futuro marco legal obligó a Ecoembes a celebrar otras reuniones con los Ministerios de Economía e Industria, para trasladar la preocupación por una Ley que podría suponer un incremento de los costes actuales, sin garantizar una mejora de los resultados ambientales y pudiendo reducir la competitividad empresarial. Todos estos asuntos fueron trasladados a las Administraciones Públicas previo consenso con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), poniendo así de manifiesto el sentir del sector empresarial. Idéntico procedimiento se siguió

con los responsables de los asuntos medioambientales de los principales Grupos Políticos en el Congreso, a quienes se transmitió el posicionamiento de Ecoembes frente al anteproyecto de Ley. Por otra parte, también se realizaron encuentros con representantes de las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, con quienes se valoró las implicaciones que la Ley pudiera tener en el actual funcionamiento del SIG.

En el ámbito europeo, Ecoembes participó directamente y a través de Pro Europe, en múltiples estudios y consultas que la Comisión Europea puso en marcha, como la consideración de envase/producto de numerosos artículos, los sistemas de depósito sobre latas de bebidas y su impacto en el mercado interior, la recogida separada de la fracción orgánica y su tratamiento, la medición de los avances en prevención de residuos, los instrumentos económicos que aplican los países en la gestión de los residuos y la eficiencia del uso de los recursos naturales, entre otros asuntos.

Por otra parte, cabe destacar la contribución realizada por Ecoembes como integrante de los grupos de trabajo de los Comités Técnicos de Normalización de AENOR, en relación a los trabajos específicos para el diseño de las normas, europeas y nacionales, de envases y su reciclado.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La Ley de Envases establece que el Sistema Integrado de Gestión deberá ser autorizado por cada una de las Comunidades Autónomas, por un período de cinco años, que podrán ser renovadas sucesivamente. En este sentido, en 2010 se completó el segundo proceso de renovación de la autorización de Extremadura y Galicia.

Como todos los años, se presentaron a las Comunidades Autónomas los resultados sobre reciclado y valorización del año anterior (2009).





ECOEMBES SE HA REUNIDO

CON RESPONSABLES DE

MEDIO AMBIENTE PARA

HABLAR SOBRE EL

BORRADOR DE LA LEY DE

RESIDUOS.



PRO EUROPE

La organización Pro Europe, fundada en 1995, cuenta en la actualidad con 33 Sistemas Integrados de Gestión de envases (SIG) adheridos, entre los que está Ecoembes, que constituyen un importante foro de encuentro entre países con distintas problemáticas pero intereses comunes.

Países in	tegrantes	de la	organización	Pro Europe

Miembro	País	
ARA	Austria	
DSD	Alemania	
Eco-Emballages	Francia	
Ecoembes	España	
Fost Plus	Bélgica	
SPV	Portugal	
Valorlux	Luxemburgo	
Repak	Irlanda	
Gront Punkt Norge AS	Noruega	
LZP	Letonia	
Eko-Kom	Rep. Checa	
Oko-Pannon	Hungría	
Repa	Suecia	
HERRCO	Grecia	
Rekopol	Polonia	
Zaliasis Taskas	Lituania	
Slopak	Eslovenia	
CEVK0	Turquía	
Green Dot Cyprus	Chipre	
Greenpak	Malta	
Envipak	Eslovaquia	
Ecopack	Bulgaria	
ETO	Estonia	
ECO-ROM	Rumanía	
EKO-OZRA d.o.o.	Croacia	
Sekopak	Serbia	
Acuerdos Especiales		
Conai	Italia	
Valpak	Reino Unido	
CSR*	Canadá	
Iceland Recycling Fund	Islandia	
PYR	Finlandia	
UKrPEC	Ucrania	
Nedvang	Holanda	

Sus miembros, identificados y unidos por el símbolo del Punto Verde, actúan como una sola voz ante las Instituciones Comunitarias, que cada vez valoran más su experiencia y su papel de interlocutor en todo lo referente a la recuperación de envases, sistemas, costes y mercados. En este sentido, Ecoembes participó en los dos Consejos celebrados durante el año y en los distintos grupos de trabajo previstos: Técnico, Asuntos Normativos, Marketing y liderado por Ecoembes- Prevención.

Durante 2010, Pro Europe implementó sus relaciones con distintos organismos y asociaciones internacionales (Europen, ISO, Retail Forum, Food SCP Roundtable, etc.) y organizó el V Congreso Internacional Pro Europe en el que participaron numerosos representantes de la Administración pública española, nacional y autonómica. Bajo el lema "Green Economy in Action", se analizó el ecodiseño, la responsabilidad ampliada del productor, la educación medioambiental o el futuro del reciclaje.







LOS GASTOS DE LA SOCIEDAD DERIVADOS DE LOS CONVENIOS

CON ENTIDADES LOCALES Y AUTONÓMICAS ALCANZARON

LOS 372 MILLONES DE EUROS, UN 2 % MÁS QUE EN EL

EJERCICIO ANTERIOR.

A lo largo de 2010 Ecoembes ha logrado unos ingresos totales de 409,9 millones de euros, tal como se recogen en la cuenta de resultados y en la nota 19 de las cuentas anuales, sin incluir los ingresos financieros. Esta cifra corresponde fundamentalmente a los ingresos por Punto Verde procedentes de las declaraciones de 12.155 empresas adheridas al Sistema.

Asimismo, este dato recoge la dotación de 76,3 millones de euros del excedente producido en 2010 al epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" que incluye el excedente acumulado en ejercicios anteriores. Dicho excedente fue generado como consecuencia del incremento de tarifas recogido en el ejercicio 2010, así como por la notable mejoría habida en los precios de colocación de materiales.

Por su parte, los gastos de la Sociedad derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas alcanzaron los 372 millones de euros, lo que implica un 2 % más que en el ejercicio anterior. Los gastos totales de la sociedad ascendieron a 413 millones de euros, y los ingresos financieros a 3,5 millones de euros.

En lo relativo al nivel de morosidad durante el ejercicio cabe destacar que ha sido inferior al del año anterior, situándose en torno al 0.41 % del importe facturado en concepto de Punto Verde, frente al 0.57% del 2009.

EL USO DE INTERNET PARA

LA GESTIÓN DE LAS

FACTURAS HA

INCREMENTADO LA

PRODUCTIVIDAD Y LA

AGILIDAD DEL SISTEMA.

EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN LOS PROCESOS

La complejidad de los procesos que lleva a cabo Ecoembes, unido a la diversidad de actores que intervienen en el SIG y el gran volumen de información, hacen de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones una herramienta clave para llevar a cabo una gestión eficiente del sistema.

Entre las herramientas utilizadas, Internet se ha convertido en una aliada imprescindible para Ecoembes, permitiéndole reducir las tareas administrativas y obtener un mayor control de los procesos, lo que conlleva a una implementación de los mismos.

Un software mejorado para las Empresas Adheridas

La consolidación de Ecosoft, como plataforma informática para presentar las declaraciones de envases, ha supuesto un gran avance para todas las Empresas Adheridas al SIG. Esta herramienta, de la que se presentó en 2009 una versión nueva y en 2010 una versión mejorada, permite cumplimentar la declaración en sus dos versiones: ordinaria y simplificada. La carga de información se realiza mediante un programa Excel, que incorpora un validador de coherencia de datos capaz de reducir, significativamente, el número de incidencias.

En 2010, el 76,2% de las declaraciones ordinarias y el 79,9% de las simplificadas (realizadas por las empresas que ponen en el mercado menos de 8 toneladas de envase) se recibieron por vía telemática, lo que llevó a conseguir procesos más eficientes y con menos intervención humana.

Convenios con entidades locales

La mayor parte de las entidades locales, el 99%, utilizan la web de gestión de residuos para emitir sus facturas a Ecoembes. Esta herramienta fue útil en 2010 para 1.700 usuarios, que tramitaron 31.000 facturas de convenios para dar servicio a 1.900 unidades de gestión.



Además de facturar, Ecoembes ofreció a los usuarios acceso a toda la información técnica y económica, en su ámbito de aplicación: caracterizaciones, informes, procedimientos, controles de calidad, mapas temáticos, documentos y formularios, así como las distintas campañas de comunicación realizadas puntualmente.

La carga de datos se ha mejorado gracias a la implantación de las nuevas tecnologías, sobre todo Internet, que ha revolucionado los procesos y ha supuesto mejoras muy valoradas por todos. La disminución de incidencias y la reducción del trabajo administrativo, se han traducido en un aumento de la productividad y en un sistema más ágil y transparente.

Para fomentar el uso de esta herramienta y un perfecto conocimiento de los contenidos reflejados en los convenios, Ecoembes ha venido desarrollando programas de formación permanente para las entidades usuarias del sistema. A través de jornadas didácticas, las Comunidades Autónomas de Madrid y Extremadura, entidades firmantes de convenios a lo largo del año 2010, recibieron todos los conocimientos necesarios para poder facturar correctamente, visualizar contenidos y acceder a los servicios prestados por Ecoembes. En 2011, el turno le corresponderá a Baleares y Galicia, finalizando, de este modo, el proceso de formación de los convenios firmados entre 2007 y 2011.

Recicladores

La aplicación web también ofrece soporte y servicio a las compañías recicladoras de envases, que realizan recogidas complementarias (recuperación de envases por vías alternativas a la recogida selectiva tradicional que llevan a cabo los municipios). El proceso de facturación, por vía telemática, fue utilizado en 2010 por el 100% de las empresas participantes: 170, entre recicladores y plantas de basura en masa.



En 2011 está previsto extender el uso de internet como herramienta de carga de datos y facturación a la venta de material a recicladores, así como al servicio de colocación de materiales, dando por finalizado el proceso formativo y de adecuación de la implantación de facturación a través de la web en todas las actividades (convenios, recogidas complementarias, ventas y servicio de colocación de materiales).

Firma electrónica

Por segundo año, Ecoembes pone a disposición de las entidades la posibilidad de firmar electrónicamente sus facturas a través de la web de Ecoembes, tal y como dispone la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, lo que propicia, por otra parte, la disminución del uso del papel.

En 2010, utilizaron este procedimiento entidades de Navarra, Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco y Extremadura. En 2011 se espera que se sumen otras Comunidades interesadas en este moderno y seguro sistema.

Relaciones con los agentes participantes en el SIG

El cuidado de las relaciones con sus Empresas Adheridas y, en general, con todos los agentes involucrados en el SIG ha sido siempre una de las premisas de la gestión de Ecoembes. Para ello, se ha potenciado en sus Sistemas de Información corporativos el desarrollo de un módulo especializado que ofrece servicio y soporte a todos los procesos que tienen que ver con terceros. El objetivo de este módulo, denominado CRM, es la gestión de todas las actividades de relación directa con éstos (contactos, llamadas, direcciones, incidencias, etc.).

Durante 2010 se ha logrado integrar el CRM con el resto de aplicaciones transaccionales, lo que ha facilitado al usuario del sistema la posibilidad de realizar cualquier consulta significativa: facturas, declaraciones o contratos entre otras informaciones.

Mediante este software se realizan envíos de correos electrónicos que vienen a sustituir al correo postal y se gestiona la correspondencia y las distintas campañas que se ponen en marcha. Gracias al desarrollo de módulos específicos, se ha mejorado notablemente la productividad en los momentos punta de trabajo de los operadores telefónicos y administrativos de back office.



APOSTANDO POR UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

Ecoembes es consciente de que la gestión del SIG, en la que intervienen numerosos actores como los ciudadanos, la Administración, la industria, el comercio, los fabricantes de envases y los recicladores, debe ser profesional, ética y transparente. Bajo estos criterios, se ha seguido potenciando en 2010 una política de servicio a la sociedad buscando siempre el equilibrio entre la eficiencia medioambiental y la económica.

Sistema de Gestión de la Calidad

De acuerdo con el compromiso de ofrecer un servicio de calidad a todos los agentes del SIG y mantener una elevada productividad y eficiencia, Ecoembes continúa gestionando los procesos de Adjudicación de Materiales y Recogidas Complementarias conforme a estándares de calidad internacionalmente reconocidos.

En 2010, Ecoembes ha certificado, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, el proceso de Gestión y Control de la Declaración de Envases, ampliando así el alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad. En el marco del Plan Estratégico se ha establecido un programa a varios años para incorporar gradualmente todos los procesos operativos de la compañía a dicho alcance y certificarlos, continuando en la línea de integración de los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente para lograr una optimización de las tareas comunes a ambos sistemas y un alineamiento de sus objetivos.

En 2011 está previsto certificar los procesos de Control de Trazabilidad de los Materiales, como medida para garantizar el destino de valorización de los materiales de envases recuperados conforme a la norma ISO.

Sistema de Gestión Ambiental

Ecoembes refuerza su compromiso con el medio ambiente reduciendo al máximo el impacto de los procesos de la gestión del SIG. Para conseguir este objetivo ha tomado como referente la norma UNE-EN ISO 14001:2004, que aplica tanto en su gestión interna como en la provisión de soluciones válidas, a la industria y a la sociedad. El fin último de esta medida es minimizar el impacto de los residuos de envases sobre el medio y recuperar unos recursos considerados valiosos desde el punto de vista económico y medioambiental.

En la línea de minimizar el impacto medioambiental internamente, Ecoembes ha planificado la certificación de sus delegaciones de Sevilla y Barcelona para los próximos años.

Código ético

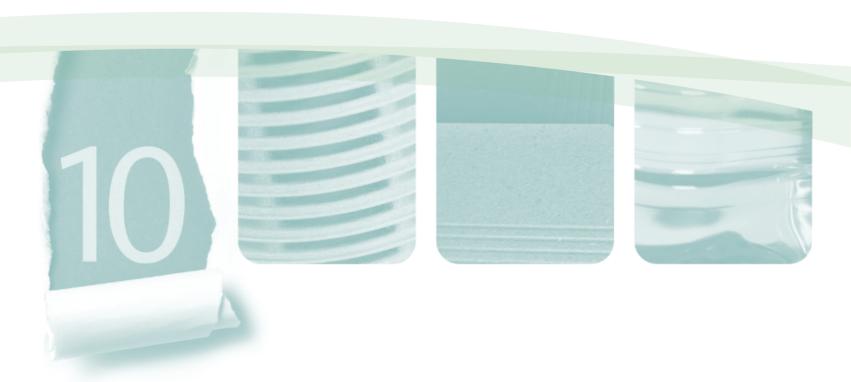
Las relaciones de Ecoembes con los participantes del Sistema Integrado de Gestión se rigen por un Código Ético que asegura a estos públicos un tratamiento bajo principios de igualdad y no discriminación; imparcialidad, independencia y objetividad; lealtad, confidencialidad y transparencia; y rectitud y responsabilidad.

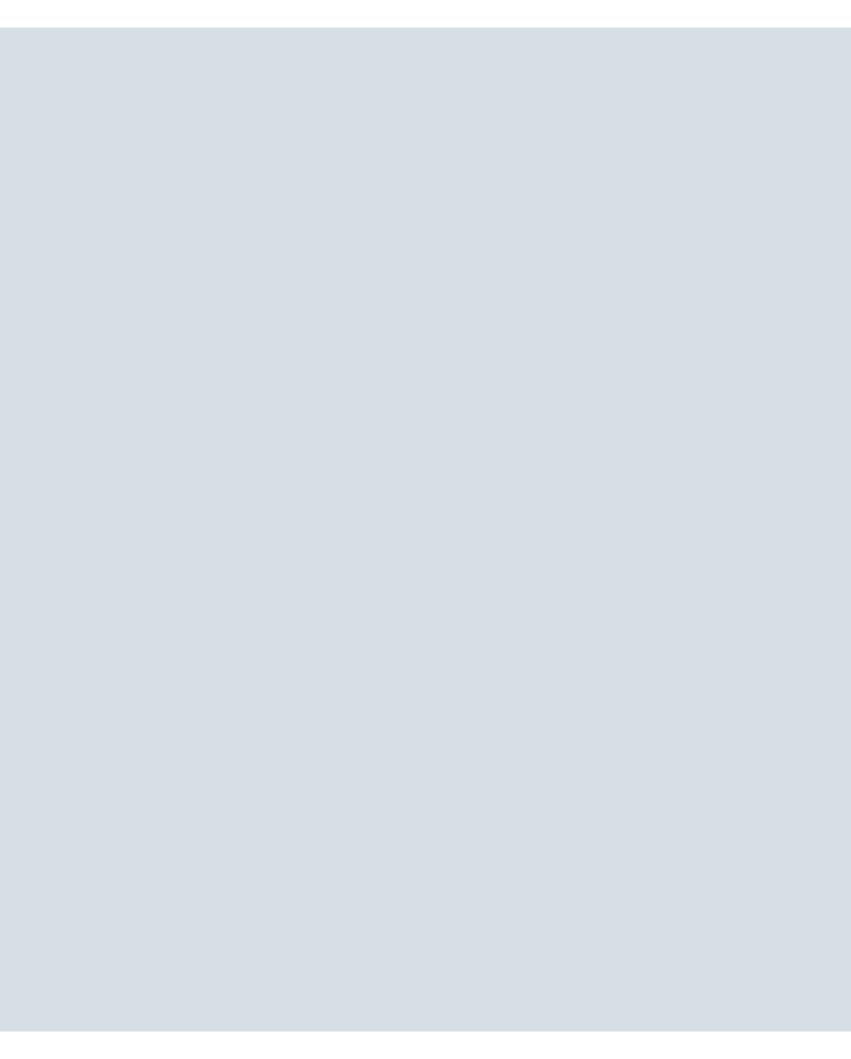




Informe de Auditoría y Cuentas Anuales 2010

Ecoembalajes España, S.A.







KPMG Auditores S.L. Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Ecoembalajes España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ecoembalajes España, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Ecoembalajes España, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

José Luis Pérez Ruiz

30 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/10348
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tesa aplicable establecida en la tey 44/2002 de 22 de noviembre.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN. 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

			Miles de euro
ACTIVO	Notas	2010	2009
Inmovilizado Intangible			
Aplicaciones informáticas	5	2.373	2.296
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario			
y otro inmovilizado material	6	205	188
language of the production of	0 - 10(-)		
Inversiones financieras a largo plazo	9 y 10(a)	12	12
Instrumentos de patrimonio Créditos a terceros		391	599
Otros activos financieros		133	133
Otros activos ilitaricieros		133	133
Activos por impuesto diferido	16	383	103
Actives per impueste unertue	10	300	100
Total activos no corrientes		3.497	3.331
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 10(b)		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		124.684	83.616
Deudores varios		12.213	4.271
Anticipos a acreedores		3.432	518
Personal		6	3
Activos por impuestos corrientes	16	474	209
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	2.247	2.425
Inversiones financieras a corto plazo	9 y 10(a)		
Créditos a terceros	7 y 10(a)	240	240
Otros activos financieros		66.317	73.853
otros detivos infancieros		00.017	70.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11		
Tesorería		4.666	5.515
Otros activos líquidos equivalentes		28.120	2.090
T. 1. 0		2/2 222	470.7.1
Total activos corrientes		242.399	172.740
Total activo		245.896	176.071

Miles de euros

			Miles de edios
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
Fondos propios	12		
Capital			
Capital escriturado	1.803		1.803

Total patrimonio neto		1.803	1.803
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	14 y 15(a)	2.858	1.285
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14 y 15(b)		
Proveedores a corto plazo		163.451	170.416
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		387	1.433
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	240	259
Periodificaciones a corto plazo		77.157	875

Total pasivos corrientes	244.093	174.268
Total patrimonio neto y pasivo	245.896	176.071

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

			Miles de euros
	Notas	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios			
Ventas	19(a)	409.925	405.307
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	19(b)	(371.918)	[364.614]
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	11,127	(3,,	(33.113.17)
Otros ingresos de explotación		71	-
Castas da narsanal			
Gastos de personal		(4.885)	(5.737)
Sueldos, salarios y asimilados Cargas sociales	19(c)	(1.348)	(1.277)
Cargas sociales	19(0)	(1.348)	(1.277)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(31.994)	(33.452)
Tributos		(50)	(61)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			
por operaciones comerciales	10(c)	(1.630)	(1.684)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.622)	(1.422)
	,		
Resultado de explotación		(3.451)	(2.940)
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	9	3.507	2.991
Resultado financiero		3.507	2.991
		2.307	21,7,1
Resultado antes de impuestos		56	51
Impuesto sobre beneficios	16(a)	(56)	(51)
Resultado del ejercicio		-	

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		Miles de euros
	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Total ingresos y gastos imputados directamente		
en el patrimonio neto	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		-

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Miles de euros

	Capital	Reservas por	(Acciones en	Resultados	
	escriturado	acciones propias	patrimonio propias)	del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.803	-	-	-	1.803
Operaciones con acciones propias		6	(6)	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2010	1.803	6	(6)	-	1.803

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009			Miles de euros
	Notas	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		56	51
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.622	1.422
Correcciones valorativas por deterioro	10(c)	1.630	1.684
Variación en periodificaciones a corto y largo plazo	13	76.282	(60.536)
Ingresos financieros	9	(3.475)	(2.961)
Cambios de valoración de instrumentos financieros por su valor razonables	10(a)	(32)	(30)
Cambios en el capital circulante			
Deudores y cuentas a cobrar	10(b)	(53.377)	9.803
Otros activos corrientes		(252)	23.347
Acreedores y otras cuentas a pagar	15(b)	(8.030)	32.767
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses		3.507	2.602
Pagos por impuestos sobre beneficios		(383)	(176)
Otros pagos o cobros		-	(1)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		17.548	7.972
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(1.641)	(1.520)
Inmovilizado material	6	(75)	(64)
Otros activos financieros		-	(26)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	10(a)	7.536	6
		T 000	(4.404)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		5.820	(1.604)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos financieros			
Emisión			
Otras deudas	10(a)	3.098	240
Devolución y amortización	TU(a)	3.070	240
Otras deudas	15(a)	(1.285)	
Otras deudas	ib(a)	(1.283)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.813	240
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		25.181	6.608
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	11	7.605	997
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	11	32.786	7.605

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(1) NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Ecoembalajes de España, S.A. (en adelante la Sociedad o Ecoembes) se constituyó en España el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que traspongan, implementen y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994, sobre Envases y Residuos de Envases, y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como entidad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada ley los sistemas integrados de gestión tendrían como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tienen carácter temporal y se conceden a las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por períodos de idéntica duración. Durante el año 2010 se ha llevado a cabo la revisión de los convenios de colaboración de Galicia y Extremadura cuya vigencia finalizaba en este mismo año 2010 (coincidiendo con el período de 5 años de vigencia de la autorización), formalizándose los acuerdos que estarán vigentes para el período 2010-2015. De esta forma actualmente se encuentran renovados todos los Convenios con las Administraciones Públicas hasta el siguiente periodo que comenzará en enero de 2013. Asimismo, en diciembre de 2010 se llevó a cabo la firma del Convenio marco institucional con la Junta de Castilla y León, de forma que se ha completado la firma de acuerdos con Comunidades Autónomas.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tenía 12.155 empresas adheridas al sistema (12.175 empresas adheridas al 31 de diciembre de 2009). Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Al 31 de Diciembre de 2010 la sociedad tiene suscritos 101 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (97 convenios al 31 de diciembre de 2009), que cubren una población de derecho de aproximadamente 46,7 millones de habitantes, de los cuales se encuentran en la recogida selectiva de envases ligeros más de 45,7 millones y 46,1 millones en la recogida monomaterial de papel y cartón.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como sociedades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.



(2) BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembalajes de España, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 29 de marzo de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2010.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

(d) Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo de maniobra es negativo en 1.694 miles de euros (1.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que teniendo en cuenta el sistema de financiación establecido entre la Sociedad y las sociedades adheridas facilitará el continuar prestando el apoyo financiero que pudiera resultar necesario a la Sociedad para continuar sus actividades (véanse notas 1 y 19).

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

• Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales, se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre los ayuntamientos y Ecoembes.
- ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde correspondiente a 2010 se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.
- iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.

• Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de Registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

• Cambios de estimación contable

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Dado el carácter de la entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1), la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 no ha mostrado resultado.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de tres años en que está prevista su utilización.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

(iii) Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(h) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Años de vida útil estimada

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativos.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

· Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe varía o se espera reabrir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(v) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En caso necesario, la Sociedad seguiría el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se hubiera producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor neto contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquileres, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(f) Efectivo v otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(a) Indemnizaciones nor cese

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(h) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(i) Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(b) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(i) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(a) Identificación de las transacciones

Los ingresos percibidos como consecuencia de las cuotas de adhesión al sistema integrado de gestión de residuos de la Sociedad, como contribución y participación en su puesta en marcha, tienen la consideración de ingresos del ejercicio en que se devengan, esto es, en el ejercicio en que el envasador solicita su adhesión al mencionado sistema.

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente. Debido a que a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

Como se describe en la nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos del ejercicios futuros. El epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(I) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.
- b. Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- c. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en las notas 5 y 6.

(n) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2010 y 2009, han sido los siguientes:

Miles de euros

				mics ac cards
	2010			
	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.409	1.641	(371)	5.679
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.113)	(1.564)	371	(3.306)
Valor neto	2.296	77	-	2.373

Miles de euros

	2009				
	Saldos al 01.01.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.09	
Coste					
Aplicaciones informáticas	3.812	1.390	(793)	4.409	
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.542)	(1.364)	793	(2.113)	
Valor neto	2.270	26	-	2.296	

Las bajas de aplicaciones informáticas corresponden a elementos totalmente amortizados que han sido renovados por nuevas aplicaciones durante los ejercicios 2010 y 2009.

La Sociedad no ha identificado elementos del inmovilizado intangible individualmente significativos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para ser detallados.

(a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Miles de euros

	2010				
	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10	
Coste					
Otras instalaciones,					
utillaje y mobiliario	395	75	(67)	403	
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones,					
utillaje y mobiliario	(207)	(58)	67	(198)	
Valor neto	188	17	-	205	

Miles de euros

	2009				
	Saldos al 01.01.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.09	
Coste					
Otras instalaciones,					
utillaje y mobiliario	421	64	(90)	395	
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones,					
utillaje y mobiliario	(239)	(58)	90	(207)	
Valor neto	182	6	-	188	

La Sociedad no ha identificado elementos del inmovilizado material individualmente significativos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para ser detallados.

(a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

(7) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS-ARRENDATARIO

La Sociedad tiene arrendado a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina y elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

Miles de euros

	2010	2009
Oficinas	1.030	1.019
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	309	256
Elementos de transporte	112	107
	1 /51	1 382

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros

	2010	2009
Hasta un año	654	665
Entre uno y cinco años	307	395
Más de cinco años	-	-
	961	1.060

(8) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la gestión del excedente acumulado que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto y largo plazo posibilite la viabilidad financiera del sistema.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por insolvencias de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véase nota 1 y 19).

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 10(a) y 14.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(9) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Miles de euros

	2010		20	2009	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste		
	Valor c	ontable	Valor contable		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Inversiones financieras (nota 10(a)					
Instrumentos de patrimonio	12	-	12	-	
Valores representativos de deudas	-	66.317	-	73.853	
Créditos a terceros	391	240	599	240	
Depósitos y fianzas	133	-	133	-	
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10(b))					
Clientes por ventas y deudores varios	-	136.897	-	87.887	
Anticipos a acreedores	-	3.432	-	518	
Otras cuentas a cobrar	-	2.727	-	2.637	
Total activos financieros	536	209.613	744	165.135	

No existen saldos deudores con los Administradores ni con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2010 y 2009 (véase nota 17).

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

Miles de euros

	Clientes y Cuentas a cobrar		
	2010	2009	
Ingresos financieros	3.507	2.991	
Correcciones por deterioro (nota 10(c))	(1.630)	(1.684)	
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.877	1.307	

(10) INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

Miles de euros

	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	12	-	12	-
Créditos a terceros	391	240	599	240
Valores representativos de deuda	-	66.317	-	73.853
Depósitos y fianzas	133	-	133	-
Total	536	66.557	744	74.093

Instrumentos de patrimonio recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica.

Créditos a terceros recogen íntegramente el importe de un préstamo por importe inicial de 1.200.000 euros concedido durante el ejercicio 2008 a una entidad autonómica con fecha vencimiento 2013 y con finalidad de aumentar la capacidad de reciclaje de las instalaciones de dicha sociedad.

Valores representativos de deuda corresponden íntegramente a colocaciones a plazo fijo de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras a un tipo de interés de mercado, así como títulos de renta fija emitidos por el Estado con la única finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad.

Depósitos y fianzas recogen el importe de las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo suscrito por la Sociedad.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2010 y 2009 es como sigue:

Miles de euros

	2010				
	Saldos al 31/12/09	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/10
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	12	-	-	-	12
Créditos a terceros	599	32	-	(240)	391
Depósitos y fianzas	133	-	-	-	133
	744	32		(240)	536
Corriente					
Créditos a terceros	240	-	(240)	240	240
Valores representativos					
de deuda	73.853	2.841.096	(2.848.632)	-	66.317
	74.093	2.841.096	(2.848.872)	240	66.557

Miles de euros

	2009				
	Saldos al 31/12/08	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/09
No corriente					
Instrumentos de Patrimonio	12	-	-	-	12
Créditos a terceros	599	30	-	(240)	599
Depósitos y fianzas	113	26	(6)	-	133
	934	56	(6)	(240)	744
Corriente					
Créditos a terceros	240	-	(240)	240	240
Valores representativos					
de deuda	-	73.853	-	-	73.853
	240	73.853	(240)	240	74.093

Las altas del tramo no corriente de créditos a terceros recogen íntegramente la actualización de los pagos futuros de dicho préstamo. Los traspasos corresponden a las reclasificaciones a corto plazo de cuotas atendiendo a su vencimiento.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente es como sigue:

N/I	п	les	\sim	\sim	ш	rr	

	2010	2009
Vinculadas		
Clientes, empresas asociadas (nota 17)	18.670	14.862
No vinculadas		
Clientes	112.831	74.443
Anticipos a acreedores	3.432	518
Deudores varios	12.213	4.271
Personal y otras cuentas a cobrar	6	3
Activos por impuesto corriente (nota 16)	474	209
Otros créditos con Administraciones Publicas (nota 16)	2.247	2.425
Correciones valorativas por deterioro	(6.817)	(5.689)
Total	143.056	91.042

Clientes recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde", correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2010, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente. También recoge el importe de las estimaciones de ingresos devengados en el ejercicio 2010 mencionado en el apartado 4(j) por importe acreedor de 471 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (9.544 miles de euros acreedores al 31 de diciembre de 2009).

Deudores varios incluye al 31 de diciembre de 2010 principalmente un importe de 12.182 miles de euros con otros sistemas integrados de gestión (2.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Otros créditos con Administraciones Públicas recogen íntegramente saldos con la Hacienda Pública por IVA (véase nota 16).

(c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

Miles de euros

	Miles de euros
	Clientes y cuentas a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.127
Dotaciones del ejercicio 2009 (nota 9)	1.684
Aplicaciones del ejercicio 2009	(122)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.689
Dotaciones del ejercicio 2010 (nota 9)	1.630
Aplicaciones del ejercicio 2010	(502)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6.817

(11) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

		Miles de euros
	2010	2009
Caja y bancos	4.666	5.515
Otros activos líquidos equivalentes	28.120	2.090
	32.786	7.605

Otros activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos a corto plazo en entidades financieras y títulos de renta fija emitidos por empresas, en ambos casos de la máxima solvencia, así como títulos de renta fija emitidos por el Estado, todos ellos constituidos y adquiridos con la única finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad. Estos activos líquidos están remunerados a tipos de interés de mercado.

(12) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capita

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante existen normas estatutarias establecidas para su regular su transferencia.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	13.403	45,01%
	29.900	100,00%

Con fecha 24 de junio de 2009 la Sociedad vendió al Grupo Alimentario Argal, S.A. las 100 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una, que representaban aproximadamente el 0,3% del capital social de la Sociedad.

(13) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a largo plazo durante 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	61.411
Traspaso de reservas	6
Aplicaciones del ejercicio (nota 19(a))	(60.542)
Traspasos a corto plazo	(875)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	
Traspasos de corto plazo	975

Traspasos de corto plazo	8/5
Dotaciones del ejercicio (nota 19(a))	76.282
Traspasos a corto plazo	(77.157)

Tal y como se describe en la nota 4(j), este epígrafe del balance de situación recoge el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad del ejercicio 2010, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

(14) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Miles de euros

	20	10	2009	
	A coste amor	tizado o coste	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas (nota 15(a))				
Otros pasivos financieros	-	2.858	-	1.285
Acreedores comerciales y otras cuentas a				
pagar (nota 15(b))				
Acreedores	-	163.451	-	170.416
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	387	=	1.433
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	240	-	259
Total pasivos financieros	-	166.936	-	173.393

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2010 y 2009.

(15) DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

Miles de euros

	20	10	20	09
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas (nota 14)				
Proveedores de inmovilizado	-	7	-	43
Otros pasivos financieros	-	2.851	-	1.242
Total	-	2.858		1.285

Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo incluye un importe de 2.635 miles de euros correspondientes a depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de colaboración (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la Sociedad (1.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

(b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2010	31/12/2009
Vinculadas (nota 14)		
Proveedores, empresas asociadas (nota 17)	667	838
No vinculadas (nota 14)		
Proveedores	162.784	169.578
Personal	387	1.433
Otras deudas con Administraciones Publicas (nota 16)	240	259
Total	164.078	172.108

Proveedores recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas.

(16) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Miles de euros

				Milles de editos
	20	2010		09
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	383	-	103	-
Impuesto sobre el valor añadido y				
similares (nota 10(b))	-	2.247	-	2.425
Activos por impuesto corriente (nota 9(b))	-	474	-	209
Total activos	383	2.721	103	2.634
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	148	-	154
Seguridad Social	-	92	-	105
Total pasivos (nota 15(b))		240		259

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que para los ejercicios 2010 y 2009 es del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos principales que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2006-2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2009-2010
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2007-2010
Impuesto de Actividades Económicas	2007-2010
Seguridad Social	2007-2010
No Residentes	2007-2010

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha sufrido una inspección del impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2007 y 2008. Según el acuerdo de liquidación de fecha 23 de junio de 2010, se acuerda que la Sociedad debe realizar una liquidación en favor de la Agencia Tributaria por importe de 1.476 miles de euros más unos intereses de demora de 155 miles de euros. No obstante, al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no ha provisionado cantidad alguna a este respecto, basada en sus mejores expectativas de éxito sobre el recurso interpuesto y de acuerdo con la estimaciones de sus asesores legales sobre el asunto.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

,,,,,	J	Miles de euros		
	2010	2009		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-		
Impuesto sobre Sociedades	56	51		
·				
Beneficios antes de impuestos	56	51		
Diferencias permanentes	154	136		
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	932	-		
Base imponible (Resultado fiscal)	1.142	187		
La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio se detalla a continuación:				

		Miles de euros
	2010	2009
Beneficio antes de impuestos	56	51
Diferencias permanentes	154	136
	210	187
Impuesto al 30%	63	56
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(7)	(5)
Total gasto por impuesto de sociedades	56	51

El detalle de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros

	Saldo inicial	Orígenes	Aplicaciones	Saldo final
Activos por impuesto diferido				
Provisiones por deterioro de saldos deudores	103	280	-	383

(17) SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presenta a continuación:

		Miles de euros
	2010	2009
Saldos deudores		
Clientes, empresas asociadas (nota 10(b))	18.670	14.862
Saldos acreedores		
Proveedores, empresas asociadas (nota 15(b))	667	838
Remuneraciones pendientes de pago	23	1.359
	904	2.197

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden a saldos con el personal de Alta Dirección.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

		Miles de euros
	2010	2009
Ingresos		
Ventas y prestaciones de servicios	75.844	60.711
Gastos		
Aprovisionamientos	(14.312)	(13.185)
Gastos de personal	(1.985)	(2.765)
	(16.297)	15.950

Ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por Punto Verde.

Gastos de personal corresponde a remuneraciones y prestaciones devengadas por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio.

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 23.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Alta Dirección a los directores y subdirectores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2010 están formados por 10 miembros (11 miembros en 2009). La remuneración total pagada en el ejercicio 2010 al personal de Alta Dirección, asciende a un total de 1.985 miles de euros (2.765 miles de euros en 2009), de los cuales 1.843 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo y 142 miles de euros representan aportaciones a primas de seguros (2.645 miles de euros y 124 miles de euros respectivamente en 2009).

No existen ni se concedieron durante los ejercicios 2010 y 2009 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

(18) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(19) INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

Miles de euros

	2010	2009
Ingresos por Punto Verde		
Envases ligeros y P/C	426.004	305.630
Vidrio	21.035	21.838
Ingresos por cuotas de adhesión	209	152
Ingresos por venta de materiales	37.446	14.442
Ingresos por vidrio en plantas Ecoembes	1.772	1.731
Otros ingresos	(259)	972
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 13)	(76.282)	60.542
	409.925	405.307

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros.

De acuerdo con el art. 10.1 de la Ley de Envases, las empresas envasadoras adheridas al SIG financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (estas son conocidas como "tarifas Punto Verde") de tal forma que la recaudación obtenida se destina fundamentalmente a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación, de tal forma que las entidades gestores del SIG dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente el sobrecoste que suponga la recogida selectiva respecto la recogida de residuos tradicional.

Las empresas que deciden adherirse al SIG, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y tipo de envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios que presta el SIG.

(b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.



(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2010 y 2009 es como sigue:

		Miles de euros
	2010	2009
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	920	886
Otros gastos sociales	428	391
	1.348	1.277

(20) INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

		Número
	2010	2009
Personal de Alta Dirección	10	11
Titulados	77	76
No titulados	12	13
	99	100

La distribución por sexos y categorías al final de los ejercicios 2010 y 2009 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

						Numero
	2010			2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	4	46	50	3	48	51
Personal de Alta Dirección	3	7	10	3	8	11
Titulados	50	27	77	49	27	76
No titulados	12	-	12	13	-	13
	69	80	149	68	83	151

(21) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 16.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (17.191 miles de euros en 2009). Dichos avales corresponden fundamentalmente a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas y entidades terceras que se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

(22) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante el ejercicio 2010, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

		Miles de euros
	2010	2009
Por servicios de auditoría	42	41
Por otros servicios	226	194
	268	235

(23) REMUNERACIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han devengado remuneraciones algunas en favor de los Administradores. La Sociedad no mantiene saldos algunos con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por ningún concepto.

Los Administradores de Ecoembalajes España, S.A. no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

(24) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En relación con la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el saldo pendiente de pago a proveedores, que al 31 de diciembre de 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, totaliza un importe de 1.217 miles de euros, que corresponde a compromisos de pago adquiridos con determinados acreedores comerciales con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

(25) HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y antes de la formulación de estas cuentas anuales, con fecha 17 de marzo de 2011, ha cesado en sus funciones en la Sociedad su Director General.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Durante 2010, Ecoembalajes España S.A., en base a los convenios de colaboración con las Administraciones públicas, ha seguido incrementando las cantidades de envases recicladas a través de la recogida selectiva. Los convenios firmados a diciembre de 2010 abarcan a una población de derecho de 46,7 millones de habitantes, de los cuales se encuentran en la recogida selectiva de envases ligeros más de 45,7 millones y 46,1 millones en la recogida monomaterial de papel y cartón.

Asimismo, a través de acuerdos y contratos con diferentes entidades públicas y privadas, han mejorado las cantidades de envases recicladas por vías complementarias a la recogida selectiva, tales como recuperación a través de la fracción resto, recogidas en centros penitenciarios, aeropuertos, eventos deportivos, etc.

Aún siendo cifras provisionales a la fecha de emisión de este informe, se puede afirmar que a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que gestiona Ecoembalajes España, S.A., se han reciclado más de 1.223.000 toneladas de envases ligeros y papel y cartón, y valorizado más de 1.315.000 toneladas. Así, en el año 2010 se ha reciclado más del 65% del material adherido al SIG y se ha valorizado más del 70% del material adherido. Esta tasa de reciclado supone superar el objetivo del 55% de reciclado contemplado en la Directiva de Envases para el año 2008.

A finales del ejercicio 2010 había 95 plantas de selección de envases ligeros en funcionamiento, 41 de ellas totalmente automatizadas.

Durante el año 2010 se llevó a cabo la revisión de los convenios de colaboración de Galicia y Extremadura cuya vigencia finalizaba en este año (coincidiendo con el período de 5 años de vigencia de la autorización), formalizándose los acuerdos que estarán vigentes para el período 2010-2015. De esta forma actualmente estarían renovados todos los Convenios con las Administraciones Públicas hasta el siguiente periodo de que comenzará en enero de 2013. En diciembre de 2010 se llevó a cabo también la firma del Convenio marco institucional con la Junta de Castilla y León, de forma que se ha completado la firma de acuerdos con Comunidades Autónomas. A 31 de diciembre de 2010 se mantenían 101 convenios vigentes con las Administraciones Públicas.

En colaboración con ASPAPEL, durante el año 2010 se concluyó el desarrollo del Plan Grandes Ciudades para la mejora de la recogida selectiva de papel-cartón, en base al cual se ha incrementado la contenerización en las zonas de mayor densidad de población, se han producido y editado manuales para el diseño del servicio de recogida selectiva y se han desarrollado acciones dirigidas a la optimización del servicio, tales como campañas de información específicas o la utilización de herramientas automáticas de control del servicio.

A 31 de diciembre de 2010 se encontraban adheridas 12.155 empresas. En el año 2010, las acciones de Fraude y Prospección tuvieron un especial protagonismo, logrando la adhesión de de 130 nuevas empresas, lo cual supone un incremento sustancial del resultado del año anterior (+51%), permitiendo volver a los niveles de adhesión de años anteriores al 2009.

Desde el inicio de la actividad como entidad gestora del SIG, la cifra acumulada total de empresas adheridas como resultado de las acciones de Fraude, Prospección y Denuncias es de 1.834 empresas, lo cual representa el 15% del total de empresas adheridas.

Aquellas empresas que, tras confirmar que les afecta la Ley, no han solicitado la adhesión a Ecoembes, han sido denunciadas a las respectivas Comunidades Autónomas, incrementando en 192 el número total de empresas denunciadas, el cual asciende a 1.543.

En el año 2010 se han seguido desarrollando estudios de investigación sobre hábitos y actitudes de la población respecto la recogida selectiva de envases, lo que ha permitido analizar la evolución de los principales indicadores de referencia. En cuanto a las labores promocionales y publicitarias propiamente dichas, aunque el presupuesto de 2010 gestionado directamente por el departamento de Marketing y Comunicación ha sido sensiblemente menor que años anteriores, (-49% vs 2009) se han coordinado más de 230 campañas y acciones de comunicación con entidades locales y autonómicas, muchas de ellas desarrolladas directamente por Ecoembes para estas entidades, como las llevadas a cabo en el ayuntamiento de Almería, en Comsermancha (Castilla La Mancha), León, Galicia, Madrid, Extremadura, Canarias, ayuntamiento de Zaragoza o Cantabria entre otras, con el objetivo de mejorar la calidad de la recogida. Destacan también otras acciones de comunicación, como la campaña Ecocomercio (de apoyo a la recogida puerta a puerta de cartón comercial, este año 2010 sólo se desarrolló en la ciudad de Madrid).

En cuanto a marketing digital, se ha llevado a cabo el mantenimiento y desarrollo de la Web de Ecoembes así como del blog "Amarillo Verde y Azul". Desarrollo de la plataforma de Mini-Mundi dirigida a la educación escolar, así como otras acciones de educación infantil en colaboración con Aldeas Infantiles y Apas, entre otras. También se ha desarrollado una aplicación, el "buscador de envases" para teléfonos móviles con objeto de que los ciudadanos puedan solventar sus dudas sobre cómo separar desde cualquier sitio, y finalmente, se lanzó la serie de unidades didácticas d3Colores para alumnos de edades comprendidas entre los 6 y 12 años, que tendrán continuidad a lo largo del tiempo.

Se ha mantenido el apoyo a la mejora de la recogida selectiva de envases en diversas instalaciones, desde las dependientes de Instituciones Penitenciarias (se han incorporado 9 centros más respecto a 2009), a las llevadas a cabo en el Bilbao Exhibition Centre (BEC), en las instalaciones deportivas Joan Gamper del Barcelona CF, el Máster de Tenis en Madrid en la Caja Mágica, los puertos de A Coruña y Alicante o el Aeropuerto de Barajas. Igualmente se ha continuado la colaboración con la ciudad Micrópolix, (un centro de ocio educativo infantil), la asociación ANEPMA, una exposición itinerante de Cicloplast, etc, y se ha colaborado nuevamente con Conama. Finalmente y en cuanto a comunicación y relaciones públicas, se ha trabajado en la difusión de los mensajes de Ecoembes a favor de la recogida selectiva y muy especialmente de la mejora de su calidad, también se han difundido mensajes dirigidos a promover la prevención, los planes sectoriales y las herramientas que desarrolla Ecoembes con éste fin, colaborando muy estrechamente con medios de comunicación, periodistas y con la asociación de periodistas de información ambiental (APIA). En 2010 también se celebró, esta vez en Bruselas, el congreso europeo del reciclaje de PRO Europe para lo cual, desde Ecoembes se coordinó la participación española con la organización y se gestionó la delegación española que acudió al congreso.

El importe neto de la cifra de negocios, 409,9 millones de euros, recoge fundamentalmente la facturación correspondiente a las declaraciones de envases realizadas por las empresas. Los ingresos por ventas de materiales realizadas directamente por Ecoembes han alcanzado en el 2010 la cifra de 37,4 millones de euros.

Los gastos derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y autonómicas ascienden a 371,9 millones de euros, representando un crecimiento del 2% respecto a 2009.

Como consecuencia de lo anterior, la cuenta de resultados muestra en 2010 un excedente por importe de 76,3 millones de euros. Por este motivo, el excedente acumulado que se recoge bajo el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" asciende a 77,2 millones de euros.

El capítulo de servicios exteriores incluidos en otros gastos de explotación (32 millones de euros) recoge principalmente las aportaciones correspondientes a Ecovidrio por los envases de este material que están adheridos a Ecoembes (21,6 millones de euros), los gastos de comunicación desarrollada directamente por Ecoembes, cuya finalidad es la influencia sobre los hábitos de conducta de la población para promover una adecuada recogida selectiva (1,3 millones de euros), y los servicios subcontratados (4,6 millones de euros), que incluyen la explotación de los sistemas de información, la atención telefónica a las empresas, la gestión diaria de incidencias, los procesos de administración, la auditoría e inspección de declaraciones a cargo de firmas de reconocido prestigio, los planes de prevención, los estudios de mercado y técnicos, etc.

La provisión para insolvencias acumulada hasta la fecha asciende a 6.817 miles de euros, habiéndose efectuado en 2010 una dotación a esta provisión de 1.630 miles de euros. Esta provisión cubre íntegramente el importe de los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2010 con antigüedad superior a 6 meses, así como otros saldos con menor antigüedad, pero que desde un punto de vista de prudencia, se ha considerado necesario realizar la correspondiente dotación.

Las inversiones en inmovilizado corresponden fundamentalmente a los desarrollos y aplicaciones correspondientes a los sistemas de información (1.641 miles de euros), que por la naturaleza de las actividades de la Sociedad representan un papel clave.

En el año 2010 se ha producido la renovación por cinco años de las autorizaciones de Extremadura, con vigencia desde el 1 de enero de 2010, y de Galicia, desde el 11 de abril.

Con el fin de facilitar a las empresas el cumplimiento de las obligaciones en materia de Prevención establecidas en la Ley 11/1997, Ecoembes ofrece gratuitamente a las empresas adheridas la posibilidad de participar en los Planes Sectoriales de Prevención, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de las obligaciones que en esta materia se derivan de la Ley. Actualmente el Plan de Prevención vigente incorpora un total de 2400 empresas, que representan el 90% de los envases adheridos a Ecoembes.

En el mes de Marzo de 2010 se presentó a las Comunidades Autónomas el Informe de Control y Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) correspondiente al año 2009. A lo largo de este año, las empresas participantes en el Plan implantaron más de 4500 medidas de prevención gracias a las cuales se ahorraron más de 70.000 toneladas de materia prima para envases.

Asimismo, durante el año 2010 se ha continuado el proceso de Verificación de la implantación de las medidas de prevención aportadas al Plan de prevención y de Calidad de la información, y se ha verificado la información de más de 500 empresas. El objeto de ambos proyectos es acreditar la puesta en marcha de las mejoras realizadas en los envases y mejorar la calidad de la información incluida en los Informes Oficiales que se presentan ante las Comunidades Autónomas.

En línea con las actuaciones en materia de divulgación y fomento de la prevención que realiza Ecoembes, en el año 2010 se han llevado a cabo nuevas actuaciones dirigidas a empresas adheridas, administraciones y Sistemas Integrados de Gestión de toda Europa.

- En primer lugar, se ha organizado una nueva jornada informativa para las empresas adheridas en la que se ha debatido sobre los temas de actualidad del ámbito de los envases: Nueva Ley de Residuos, mercado del PET reciclado, mejora de la reciclabilidad de los envases.
- Adicionalmente, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Politécnica de Madrid, tuvo lugar una jornada sobre Prevención dirigida a las Administraciones. En dicha jornada, los representantes de las administraciones tuvieron oportunidad de escuchar de primera mano las novedades en prevención de residuos de envases llevadas a cabo por las empresas adheridas a Ecoembes.
- Finalmente, Ecoembes organizó una jornada de trabajo sobre prevención con nuestros homólogos europeos. La jornada contó con la asistencia de representantes de más de 20 países y en ella se expusieron las principales novedades del ámbito europeo.

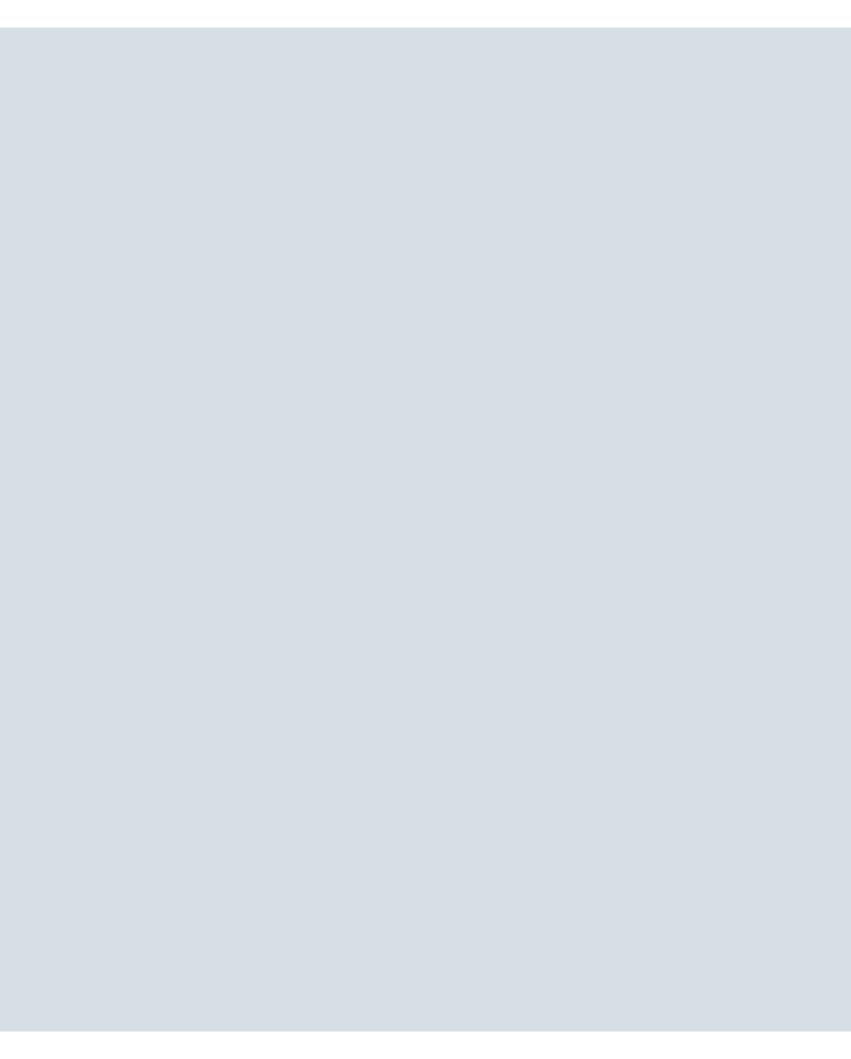
Ecoembes en colaboración con las Asociaciones de Materiales, empresas privadas, universidades e institutos tecnológicos, y en particular a través de la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid y el Observatorio de Ciclo de Vida de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, ha dedicado 990 miles de euros al desarrollo de diferentes estudios y proyectos de Investigación y Desarrollo, dirigidos a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas que optimicen todos los procesos del SIG y al desarrollo de herramientas de análisis de impactos ambientales de los procesos. Además se persigue que todos los proyectos realizados encuentren una rápida aplicación en el mercado y se facilite el reciclaje de los materiales con un alto valor añadido.

Al finalizar el ejercicio 2010 la plantilla ascendía a 99 personas (excluyendo a los Administradores).

A la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores significativos que pudieran afectar a las cuentas anuales del ejercicio 2010, excepto por lo descrito en la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales.

La Sociedad no ha realizado transacciones durante el ejercicio ni posee instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2010.

La Sociedad no ha realizado en este ejercicio actividades de investigación y desarrollo ni operaciones con acciones propias durante 2010.





www.ecoembes.com



